DIARIO DE SESIONES

DEL

PARLAMENTO DE NAVARRA

IX Legislatura | Pamplona, 27 de junio de 2017 | NÚM. 22

TRANSCRIPCIÓN LITERAL

COMISIÓN DE CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

PRESIDENCIA DE LA ILMA. SRA. D.ª MARÍA ASUNCIÓN FERNÁNDEZ DE GARAIALDE Y LAZKANO SALA

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 27 DE JUNIO DE 2017

ORDEN DEL DÍA

– Comparecencia, a petición propia, de la Consejera de Cultura, junto al Director-Gerente del Instituto Navarro de Deporte y Juventud y la Subdirectora de Juventud para exponer el II Plan Foral de Juventud de Navarra 2017/2019 y la Estrategia Foral de Juventud para el periodo 2017/2020.

– Pregunta sobre las vías de financiación pública por parte del Gobierno de Navarra para la financiación de la Fundación público-privada María Forcada, presentada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Gimeno Gurpegui.

– Pregunta sobre las actuaciones del Departamento de Cultura, Deporte y Juventud del Gobierno de Navarra en relación con el incremento de los fondos editados en sistema Braille, presentada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Gimeno Gurpegui.

(Comienza la sesión a las 16 horas y 34 minutos.)

Comparecencia, a petición propia, de la Consejera de Cultura, junto al Director-Gerente del Instituto Navarro de Deporte y Juventud y la Subdirectora de Juventud para exponer el II Plan Foral de Juventud de Navarra 2017/2019 y la Estrategia Foral de Juventud para el periodo 2017/2020.

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Aranoa Astigarraga): Arratsalde on guztioi. Vamos a dar comienzo a esta Comisión de Cultura, Deporte y Juventud. Para comenzar tenemos una comparecencia de la Consejera, doña Ana Herrera Isasi, a petición propia, junto con el Director-Gerente del Instituto Navarro de Deporte y Juventud, don Rubén Goñi, y la Subdirectora de Juventud, doña Adela González, que nos van a explicar el II Plan Foral de Juventud de Navarra 2017/2019 y la Estrategia Foral de Juventud para el periodo 2017/2020. Nos acompaña también la Jefa de Gabinete, doña Elvira Obanos.

Les damos la bienvenida a los cuatro, las cuatro, y ya que es a petición propia, le cedo la palabra directamente a la señora Consejera. Tiene la palabra.

SRA. CONSEJERA DE CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD (Sra. Herrera Isasi): Mila esker. Buenas tardes, arratsalde on. Comparecemos ante la comisión para presentarles el II Plan de Juventud 2017/2019 y la Estrategia Foral de Juventud 2017/2020, documentos ambos aprobados por el Gobierno de Navarra, como saben, el pasado 7 de junio.

Rubén Goñi y Adela González desarrollarán las líneas fundamentales del II Plan. Yo haré una brevísima introducción, porque si no media hora se nos va a quedar corta para todo lo que tenemos para contarles.

Sin más, quería situar, en primer lugar, estos dos documentos, la Estrategia y el Plan, en el contexto de las políticas juveniles. Como saben, las políticas públicas de juventud se dividen en dos categorías, tienen un doble enfoque: las políticas específicas, que son competencia directa del Departamento de Cultura, Deporte y Juventud, y se ejecutan a través del Instituto, en concreto de la Subdirección de Juventud; y las políticas transversales, que son aquellas que, siendo competencia de otros departamentos, tratan sobre materia que inciden en el colectivo juvenil y en las que nuestro departamento tiene ese papel de coordinación y también esa misión de recordar constantemente a los demás departamentos que tengan en cuenta a los jóvenes a la hora de diseñar sus planes y sus programas.

El marco de todas estas políticas de juventud es la Ley Foral de la Juventud de 2011, que reconoce a las personas jóvenes como un recurso de la sociedad y subraya su derecho a participar en el desarrollo de las políticas que les afectan mediante un diálogo continuado. Las primeras, las políticas específicas, como saben, se centran en la información juvenil, la educación no formal, todo tipo de programas y servicios que contribuyan al desarrollo y la autonomía personal de los jóvenes, así como a favorecer las relaciones sociales, acciones de movilidad, de ocio y tiempo libre y actividades que favorezcan el desarrollo de su creatividad.

Las segundas políticas, las transversales, como ya he dicho, están directamente relacionadas con las políticas que emanan de los diferentes departamentos del Gobierno y para ello es imprescindible llevar un trabajo coordinado con todos ellos. Para coordinar estas políticas transversales, la ley ya marca unas tareas muy claras al Gobierno, marca unas obligaciones que son las que venimos a cumplir con estos dos documentos. La Ley ya dice que hay que realizar

una estrategia foral de juventud por períodos de cuatro años y realizar planes de juventud por períodos de tres años.

Nosotros ambas tareas las hemos trabajado de forma paralela, ya que teníamos claro que el Plan había de hacerse con un proceso amplio de participación que nos llevaría un tiempo. Ambos documentos se aprobaron por el Gobierno, como señalaba antes, el 7 de junio.

Básicamente la estrategia foral, según lo que marca el artículo 9 de esa Ley Foral de Juventud de 2011, es el documento en el que se recogen las directrices generales de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra en materia de juventud, y la que se ha aprobado abarca el período 2017-2020. El documento parte, como también marca la ley, de un estudio sociológico que analiza las tendencias de la nueva generación joven y señala pautas para hacer políticas públicas que puedan ayudar a mejorar la situación de la población joven. Tiene que estar alineada con las directrices europeas e internacionales y regirse por los principios rectores que marca la Ley, que son la plena participación de la población joven en la sociedad, la mejora de la autonomía de las personas jóvenes, amparando el desarrollo máximo de su talento y capacidad en condiciones de igualdad de oportunidades, la necesaria cooperación entre todos los agentes implicados en las políticas juveniles, sean de las diferentes administraciones, de las administraciones que sean, y el reconocimiento, como ya he dicho, de las personas jóvenes como un recurso de la sociedad y su inclusión en el desarrollo económico regional.

Los criterios que marca la estrategia son igualdad entre mujeres y hombres, compromiso con el entorno ambiental y social, innovación en las nuevas formas de comunicación e interacción con los jóvenes y planteamiento para un entorno global teniendo, por supuesto, el marco claro, el marco de influencia y competencial de Navarra, pero sin perder esa perspectiva de un entorno global.

Esto en cuanto a la estrategia. La estrategia está dividida en cuatro ejes, que son los mismos que coinciden con los del Plan, que más adelante los comentaremos. Son el eje de emancipación, el eje número 1, que lo componen las áreas de Educación, tanto formal como no formal, Empleo y Vivienda. El eje número 2 es el del proceso de socialización, que incluye aspectos como el ocio y tiempo libre saludable, teniendo presente el incremento de la participación en la memoria de la convivencia. El eje número 3 es el desarrollo de la identidad individual y colectiva, y abarca las áreas de Inclusión Social, Igualdad y Desarrollo Territorial. Y el eje número 4 es el del proceso individual e incluye la salud mental, hábitos de alimentación, consumo, relaciones afectivosexuales, cultura y deporte.

Entorno a estos cuatro ejes de la Estrategia, como digo, se articula también el II Plan de Juventud y cada eje plantea objetivos generales que se traducen después en el Plan en 153 acciones concretas propuestas desde todos los departamentos del Gobierno de Navarra.

Además, de forma transversal, el II Plan de Juventud se articula en torno a tres ejes: igualdad de género, inclusión social y euskera. Estos ejes, ¿por qué se han elegido así? La respuesta viene de nuevo alineada con la Ley Foral de Juventud de 2011, que en su artículo 3 establece los siguientes principios. En su artículo 3.2 dice que la actuación pública en materia de juventud tendrá en cuenta medidas de acción positiva y el amparo de la diversidad territorial y lingüística, teniendo en cuenta el castellano y el vascuence como lenguas propias de la Comunidad Foral de Navarra y en el marco de la legislación vigente.

También habla de que las políticas de juventud se regirán por los principios de universalidad, promoción de valores, igualdad de oportunidades, inclusión social y atención integral a la situación juvenil. Marca también el tema de la igualdad.

Quería hacer un repaso muy rápido y hacer referencia a ese marco de la ley y a esas tareas que ya marca claramente la Ley para dar paso al señor Goñi y a la señora González para que nos desgranen el II Plan de Juventud. Muchas gracias.

SR. DIRECTOR DEL INSTITUTO NAVARRO DE DEPORTE Y JUVENTUD (Sr. Goñi Urroz): Mila esker, kontseilari anderea. Arratsalde on guztioi. Aipatu dugun bezala, orain Planaren ekintzak edo arloak azalduko ditugu eta horiek partehartze prozesu baten ondoren sortutakoak izan dira.

> *[Muchas gracias, señora Consejera. Buenas tardes a todos. Como hemos comentado, ahora explicaremos las acciones o ámbitos del Plan y esas se han creado a partir de un proceso de participación].*

Como bien ha comentado la Consejera, vamos a entrar a detalle –quizás yo creo que es lo más interesante del propio Plan–, qué acciones y qué actividades, y qué presupuestos, y cómo puede eso ayudar a la juventud navarra, y cómo va a ayudar a la juventud navarra, pero antes debemos también recordar brevemente –y por eso hemos puesto un esquema–, qué fases ha habido en el proceso de participación.

Conocéis el proceso de participación. Primero hubo una primera fase en la elaboración de un borrador, en la que se tuvo participación tanto del colectivo joven, participación mediante encuestas, talleres y dinámicas en universidades y centros, y con el Consejo de la Juventud, mesas técnicas, donde están los técnicos tanto a nivel municipal, como del Gobierno, y colectivos y asociaciones. Todo eso se traslada a la Comisión Interdepartamental, que es donde estamos directores y directoras del Gobierno de Navarra de las diferentes áreas.

La siguiente fase fue más de deliberación, de debate, de análisis de las propuestas que había. Se recogieron en sus aportaciones, y todo ello ya se volcó en el documento definitivo, que es el que hoy presentamos, y que es un documento que, como siempre también dijimos, yo creo que desde el principio a veces nos parece que quizás hemos repetido, pero como ha sido en diferentes foros, es un documento vivo, flexible y abierto. Así lo fue también en algunas partes el anterior plan, que se incorporó en acciones. Luego, algunas se hicieron y otras no se hicieron.

En lo que son las áreas temáticas, y como hoy se han apuntado, los ejes –voy a desgranar de una forma espero que amena–, son 153 acciones en diferentes objetivos, como hemos dicho, con ejes y con áreas.

El primer eje es la emancipación. Dentro de este eje, tenemos el Área de Educación, que es considerada fundamental, como no puede ser de otra forma, y que además pretende conseguir que se base en una coeducación o en principios de coeducación y de no discriminación, y también aumentar la participación de las personas jóvenes y fomentar el plurilingüismo, impulsar la educación no formal y el emprendimiento.

Hemos presentado, o hemos planteado la presentación del Plan con base en las principales demandas que se detectaron en el proceso de participación y qué acciones vienen a contestar

esas demandas, aunque es bien cierto que, luego veremos, hay algunas más que hemos destacado por áreas también, o por líneas estratégicas.

Por un lado, educar en la diversidad y el respeto. En este ámbito, se plantean los programas de inclusión social, red de escuelas socioemocionales. En lo que es subvencionar el aprendizaje de idiomas, tenemos el Programa de Uso Oral del Euskera y Generalización del Aprendizaje en Euskera, campos de trabajo y facilitar la movilidad juvenil. Fomentar la educación no formal; en este caso se plantean empoderamiento personal y ayudas a la formación del tiempo libre.

Quizá lo que tengo que preguntar es si han podido hojear todas las acciones, lo digo por no entrar tampoco en el detalle, pero luego podemos entrar.

Nuevas metodologías pedagógicas, la apuesta de educación, de implantación y desarrollo en metodologías activas, y crea un modelo educativo basado en la participación y el emprendimiento. Hemos destacado una, que es la implantación de metodologías activas de emprendimiento en F.P., Formación Profesional.

Pero eso no acaba ahí, hay muchas más. Este eje, en esta área de educación, tiene 30 acciones y un presupuesto de 1 398 600 euros para los tres años. Como podéis ver, tenemos, en lo que son los principios de coeducación y no discriminación, la Comisión Interdepartamental contra el Absentismo y Abandono Escolar, la acción de educación afectivosexual, también la participación, hay acciones concretas, como «Participa en tu centro», Red de Escuelas Solidarias.

En educación no formal, tenemos todo lo que desarrolla la Escuela Navarra de Actividades Juveniles de Formación, que en este caso se centra en la prevención de situaciones de riesgo entre la población joven. Y también la coordinación, que eso lo hemos retomado hace poco, desde el instituto, desde la Subdirección de Juventud, en coordinación con escuelas de tiempo libre, hacer un encuentro con todas las escuelas y ver en qué puntos hay que trabajar coordinadamente.

En el apartado de emprendimiento –que creo que también es destacable–, está el programa contrato de centro de F.P., Semana de la Innovación, la Creatividad y el Emprendimiento, implantación y desarrollo de metodologías activas de emprendimiento, en este caso más en lo que son educativas, o sea, primaria y secundaria, y difusión, innovación y creatividad y emprendimiento. Y además de esas acciones más de visibilidad, el emprendimiento en la propia universidad.

En el Área de Empleo, está claro que para la emancipación es imprescindible poder desarrollar o garantizar un empleo de calidad. En esta línea, las acciones pretenden adecuar la formación a la demanda, impulsar los proyectos de emprendimiento incentivando también la contratación, acompañar el proceso de orientación formación e inserción laboral. Aquí destacamos –que yo creo que también es importante– el trabajo con los diferentes departamentos y entidades en lo que son las políticas de empleo.

Principalmente, se está trabajando en el Programa de Garantía Juvenil en Navarra, que estamos haciendo con el Servicio Navarro de Empleo. Entre las principales demandas de la juventud estaban los salarios y contratos dignos. Ante esto se plantea la acción de impulso de la Reforma de Prácticas Profesionales, que es uno de los temas que ahora mismo también el Consejo de la Juventud está trabajando. Formación y orientación laboral. En este caso,

tendríamos lo que es la formación para inserción sociolaboral. Refuerzo de la información y orientación sociolaboral entre la juventud, Red EURES. Programa integrado de formación y empleo, todo lo que son las escuelas-taller y programas íntegros.

En cuanto a fomentar el emprendimiento y la información –es una de las demandas–, en este caso se planteaba el apoyo al emprendimiento y la economía social.

En lo que es la igualdad de oportunidades en empleo, están los equipos de incorporación sociolaboral, con sus presupuestos, descripción e indicadores, que luego, si quieren, también podemos comentar.

Una de las otras acciones que se plantean en concreto es de la Subdirección de Juventud, que este año viene en el presupuesto, son 15 000 euros, acciones de emprendimiento joven desde el Instituto Navarro de Deporte y Juventud y la entrada en la red de navarraemprende.com.

Por otro lado tendríamos lo que es la promoción de contratación, con el desarrollo del sistema de garantía juvenil, como hemos dicho, esa coordinación y ese trabajo, esa mesa en la que no solo está el Servicio Navarro de Empleo, sino que está la Cámara de Comercio, asociaciones que gestionan el programa, y que en Navarra estamos coordinándonos para darle la mayor difusión.

Para reducir la precariedad laboral en este ámbito, tenemos dos acciones concretas que serían: dentro de la web o en una web –pero podría ser dentro de la web que hemos creado nueva– recogida de información sobre condiciones laborales de los jóvenes, y también modificar el decreto, se plantea estudiar y modificar el decreto por el que se establece el régimen general para la concesión de becas de formación de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos.

En cuanto a los programas de apoyo a la juventud para el empleo, tendríamos potenciar las bolsas de empleo de F.P. en el Servicio Navarro de Empleo, Nafar Lansare, y equipos de incorporación sociolaboral. En este caso hay 17 acciones y un presupuesto de 9 916 000 euros.

Para cerrar el eje de emancipación, tenemos, como no, la vivienda, un ámbito imprescindible. En este caso, se apuesta por lo que puede ser tanto la rehabilitación, como el alquiler y la vivienda social, y ellos, los jóvenes, demandaban promover viviendas dignas y asequibles. Para esto se ha identificado lo que es la rehabilitación de viviendas por parte de jóvenes, las ayudas, y la ampliación de la oferta de viviendas de alquiler. También se solicitaban ayudas económicas para emancipar. En este caso, también se habla de adquisición de vivienda protegida por parte de jóvenes, con sus ayudas, y ya más concretamente, el Programa de Viviendas de Integración Social, que en este caso, desde el punto de vista de alquiler, vivienda de alquiler de inclusión social.

También se ha querido sumar, aparte de esas demandas, cuestiones como información y orientación y acompañamiento en lo que es el acceso a la vivienda. En este caso son acciones que también son soportes, ayudas, como guías sobre joven y vivienda, estudios, encuestas más en profundidad sobre emancipación y las necesidades que pueden tener para trasladárselas, en este caso, al departamento correspondiente. Además de ello también, como hemos dicho, se quiere favorecer el acceso a vivienda en régimen de alquiler a los sectores desfavorecidos, posibilitando la integración social.

En este caso, también destacaría las subvenciones a entidades locales, titulares de servicios sociales de base para la realización de programas de ayudas a emergencia y, como hemos dicho antes, el equipo de incorporación social, en este caso en el ámbito de vivienda. Este eje, en este caso, esta área, tendría 11 acciones previstas y un presupuesto de 22 286 500 euros. Luego aparece todo dentro del Plan desglosado en qué año, qué acción tiene qué cantidad y cómo está imputada esa cantidad, porque a veces son acciones generales que abarcan a jóvenes, como esta que afecta a lo que es el tramo de juventud que, como saben –antes no lo he dicho, pero lo sabemos–, es de 14 a 30 años, y eso *a priori* no afecta, aunque luego también hablaremos de alguna acción que supera esas edades.

Además del proceso del primer eje, tendríamos el segundo eje, que sería el proceso individual. En él destacamos el Área de Salud, el Área de Cultura y el Área de Deporte. En Área de Salud, se contempla salud con un sentido más amplio y positivo y no tanto como un fin en sí mismo. Recoge ámbitos como la educación sexual, la promoción de estilos de vida saludables, la prevención de la violencia, las relaciones basadas en los buenos tratos, la prevención de drogodependencia, salud psicológica. La coordinación entre diferentes departamentos también en este caso es imprescindible para desarrollar toda esta política del proceso individual.

Entre las principales demandas, destacábamos la asignatura de educación sexual. En este caso, lo que les plantea la acción es la prevención y promoción de salud en el ámbito educativo –podrán ver la ficha donde se explican las acciones–.

Actividades informativas y formativas. En este caso tenemos información y comunicación pública sobre estilos de vida saludable en la población juvenil y recomendaciones dirigidas a las bajeras de jóvenes en colaboración con el Instituto Navarro de Salud Pública y Laboral y entidades locales.

Y también se demandaba sensibilización y concienciación. En este caso está el programa de prevención de consumo de drogas, que son –si no recuerdo mal la ficha, porque son 153–, 900 000 euros en total, 300 000 euros cada año de este programa de consumo de drogas.

Además de las que hemos comentado, destacaríamos dos interesantes. Una, por lo menos, es la interacción con juventud desde el punto de vista de salud en su materia, en salud. Para ello se ha creado una mesa de salud con jóvenes, un foro, un momento de diálogo sobre temas de salud, y estudio y valoración de la viabilidad de crear un centro joven de referencia para los jóvenes en el ámbito de la salud. Por otro lado, estaría promover entornos que favorezcan opciones saludables, y en este caso está el desarrollo y la aplicación del Decreto Foral de Salud Sexual y Reproductiva. Nueve acciones previstas con un presupuesto de 1 386 200 euros.

En el Área de Cultura, se propone desarrollar políticas culturales destinadas a la promoción de la cultura y de la creatividad de las personas jóvenes. Se analizarán espacios de posible uso, se fomentará la creatividad y los puntos de encuentro artísticos y culturales.

Otra de las apuestas del Plan es el acceso a la cultura de ocio saludable con ventajas y descuentos del programa de Carné Joven, porque una de las demandas principales, como veremos, es más accesibilidad, o por lo menos más facilidad para acceder a las actividades de ocio, principalmente en este caso culturales, también deportivas y, por ello, hay que

intensificar la captación de recursos y el destino de esos recursos hacia esas opciones de ocio, en este caso a las acciones de cultura.

Ese es uno, facilitar el acceso a eventos culturales mediante reducción de tarifa y sorteo de entradas, también con convenios, como se ha hecho con Baluarte y con otras entidades. Fomentar la creatividad. En este caso, hablamos de los encuentros de arte joven, convocatorias de becas de ampliación de estudios artísticos, arte joven en centro de salud. Y, por otro lado, elaboración de un programa pedagógico orientado a la difusión del patrimonio documental entre el alumnado, en colaboración con el Departamento de Educación.

En el Área de Deporte, no hemos querido tampoco incluir todo lo que tenemos, porque creo que hay que dar respuesta a las demandas que se recibieron, sabiendo que el deporte y la actividad física entre la juventud es algo que está casi, según los datos que teníamos, en un 80 u 85 por ciento, quiero decir, que está muy interiorizado, pero no por ello también se plantearon diferentes retos. Por un lado, fomentar y aumentar la oferta deportiva, en este caso incluso yo creo que más vinculada a la no competición de alguna de las demandas, y también el deporte femenino.

Por eso, aquí, lo que se ha planteado es hacer, por un lado, también un listado de espacios libres, abiertos, susceptibles de ser utilizados para su uso deportivo o de esparcimiento, hacer accesibles instalaciones que hoy en día no lo son. Por otro lado, el deporte de las chicas vale lo mismo que está dentro del Plan de Deporte Femenino que presentamos, y potenciar actividades de deporte no competitivo está vinculado tanto a un programa que va muy unido, que es «Disfrutando del Deporte», que en este caso el deporte y la actividad física, pero el deporte, irá vinculado al deporte naturaleza o actividades de naturaleza, y por otro lado, todo el tema de valores y el plan de valores que hemos presentado. Eso en cuanto a los dos ejes primeros.

Entraríamos en lo que es el tercer eje, proceso de socialización. Le voy a dar paso a la señora González para que les explique las acciones.

SRA. SUBDIRECTORA DE JUVENTUD (Sra. González Díez): Buenas tardes. En primer lugar, me gustaría recordar un poco que el primer eje y el segundo eje son lo que está relacionado con el individuo a nivel personal individualmente. El tercero y el cuarto son lo que hace que la juventud pueda relacionarse. Concretamente en el proceso de socialización, en el tercer eje tenemos el área de participación, de convivencia y ocio y tiempo libre. El ocio y tiempo libre no tiene acciones concretas porque están metidas a lo largo de todos los ejes.

La realidad actual de la juventud refleja la necesidad de actualizar, adecuar y crear herramientas que puedan garantizar la participación de los y las jóvenes. Mediante las acciones planteadas se pretende dar protagonismo a la juventud desarrollando una cultura participativa. Esta área es la que más ha aumentado desde una primera fase a la segunda. En un principio había siete u ocho acciones, y aumentaron a veintitrés.

Las demandas que encontramos, que recogimos, fue escuchar, potenciar la participación juvenil, un tanto por ciento de presupuesto foral de carácter participativo para la juventud. En respuesta a estas demandas, les digo alguna de las acciones que hemos seleccionado, insisto, como importantes y significativas. Talleres de fomento a la ciudadanía activa, que son unos talleres de formación. Desarrollo y fomento de los consejos locales de juventud y foros

comarcales; esto viene también un poco relacionado con la modificación del decreto del Consejo de la Juventud de Navarra. Talleres de participación en la vida municipal. Y campaña de proyectos y presupuestos participativos, que tenemos en nuestra web.

Otra de las demandas es más ayudas y financiación económica a asociaciones y colectivos. Para esto, lo que hemos hecho es modificar la convocatoria de asociaciones juveniles y hemos recuperado la convocatoria de entidades locales, que permite que accedan a la subvención diferentes colectivos.

Otra demanda es mejorar las acciones para promover el asociacionismo juvenil. Esto fue una demanda que consideraron los jóvenes, sobre todo, que necesitaban más formación en según qué temas. Entonces, se han considerado y se han ido incorporando a través de la ENAJ, la Escuela Navarra de Actividades para Jóvenes.

Las nuevas tecnologías para fomentar la participación, uso de nuevas tecnologías para facilitar y hacer atractiva la participación entre la juventud. Esto fue un debate, evidentemente que, como nos comunicamos como nos llega la información y entonces se ha modificado la web de juventud y se está trabajando para fomentar las redes sociales que lleguemos y para tener más seguidores. Se está haciendo un esfuerzo y se seguirá haciendo al respecto.

Como parte que se reconoce como participación, tenemos todo aquello que tiene que ver con la movilidad juvenil. Se ha hecho una apuesta fuerte en este sentido. Cabe decir que está la movilidad internacional de calidad entre la juventud, que lo gestiona el programa Erasmus+ y que está manejando unos fondos de unos 350 000 euros anuales.

Erasmus+ es un programa que lo que ha añadido respecto a lo que se estaba haciendo hasta ahora, es que se está intentando llegar a todas las localidades de Navarra para que tengan oportunidades, sobre todo el Servicio de Voluntariado Europeo o de intercambios juveniles.

Los campos de trabajo son una partida que se ha recuperado y que nos da mucho juego porque permite a los jóvenes relacionarse, conocer otras culturas, practicar todo tipo de idiomas, porque son campos de trabajo internacionales y nacionales. Luego, tenemos las actividades de verano e intercambios que ya se hacen dentro de nuestra Comunidad. El total de las acciones, como he dicho antes, es de veintitrés en el área de participación, con un presupuesto de 2 112 000 euros.

Respecto al área de convivencia, es un tema que surgió y se incluyó en el Plan de manera también un poco posterior a la creación de las mesas iniciales, porque se detectó que la violencia entre los jóvenes se había de abordar. Se creó una mesa que es diferente al resto, porque incluye todos los departamentos del Gobierno.

Se han concretado tres acciones, pero insisto, están también metidas en los cursos de formación, en las actividades al aire libre, o sea, en otro tipo de acciones. Principalmente, podemos destacar un estudio sobre violencia que se está iniciando, o sea, se está haciendo ahora el diagnóstico. Todos los departamentos del Gobierno estamos trabajando en este estudio. Luego, en la convocatoria de ayudas para la realización de actividades en materia de paz y convivencia, dirigidas a entidades privadas sin ánimo de lucro, y la campaña para la difusión de noticias positivas relacionadas con la juventud. Esto es algo también que sale en otros temas porque queremos dar una visión positiva de la juventud, queremos que a la juventud se la identifique con más cosas de lo que se les identifica.

Respecto al cuarto eje, hablamos del «desarrollo de la identidad». Hemos elegido este nombre, que está definido un poco de aquella manera, pero lo que queríamos recoger es todo aquello que tenemos en Navarra respecto a la diversidad, sea bien por sexo, por cultura o por territorio.

En las demandas, tenemos trabajar en el respeto y la tolerancia. Las demandas de la juventud, esto lo han insistido en varios foros porque les preocupa. Y mayor relación entre las culturas. Para las acciones que se han adjuntado a estas demandas: servicio de mediación intercultural y de intervención, apoyo a jóvenes emprendedores y emprendedoras desarrollando la creatividad relacionada con la inclusión social, y un programa de *role-playing*, que trata de hacer acciones en nuestros albergues juveniles, lo que nos permite ponernos en situaciones diversas, que no se ha concretado. Se ha hecho una experiencia ya, que es con Asface, que fue una experiencia muy positiva. Entonces, seguiremos abordando diferentes temas para hacer este programa.

Otra de las demandas es la sensibilización, concienciación, educación y formación desde la infancia. Para eso tenemos unas acciones, que es convocatoria de contratos-programas para la mejora de inclusión educativa y del éxito escolar en centros públicos de Educación Infantil y Primaria y centros de la ESO. Programa del currículo adaptado; promociona actividades de integración socioeducativa.

Las que hemos añadido, al margen de las demandas porque así técnicamente se ha considerado, son las subvenciones a entidades sin ánimo de lucro para proyectos en el área de inclusión social y de promoción social de grupos vulnerables, programa de empleo social protegido, la renta garantizada, atención primaria a Servicios Sociales de Base. Para esta área hay un total de doce acciones y un presupuesto de 92 510 614 euros.

En el desarrollo de la entidad, también tenemos el área de igualdad. Evidentemente, la igualdad efectiva entre hombres y mujeres es la única posibilidad de construir una sociedad de convivencia entre iguales y erradicar la discriminación y violencia sexista. Es necesario un cambio estructural de la sociedad que contribuya al empoderamiento de las mujeres.

Las demandas en este sentido han sido muy fuertes en todos los sitios, también han insistido muchísimo los jóvenes en este tema. Hay unas once acciones, con un presupuesto de 262 500 euros. Prácticamente, tenemos los cursos de formación, programas de talleres formativos para la prevención de la violencia, elaboración de un manual de perspectiva de género en los centros educativos, porque se insistía que había que incidir desde edades tempranas en la coeducación. Ayudas a la empleabilidad para mujeres jóvenes víctimas de violencia de género.

Se han seleccionado unas acciones que para todos es una acción que pretende que en las redes sociales se visibilice a las mujeres, un apoyo al colectivo LGTB, implantación del protocolo de actuación ante denuncias y quejas de mujeres jóvenes por discriminación por razón de sexo, atención a recursos, acogida de mujeres jóvenes víctimas de violencia de género, y sensibilización contra la violencia hacia las mujeres, la campaña *Y en fiestas ¿qué?*

Respecto al área de desarrollo territorial, debemos facilitar el acceso igualitario de las personas jóvenes a los recursos y servicios, atendiendo a la diversidad territorial de Navarra y posibilitando, por tanto, la permanencia en el medio rural de las personas jóvenes que así lo elijan.

En las demandas respecto al medio ambiente y su no contaminación, concienciación e impulso de medidas para el cuidado del medio ambiente, se ha creado un programa de educación ambiental y apoyo al voluntariado, una oficina de promoción del voluntariado y la educación ambiental, y la educación en el consumo responsable. Potenciar transporte público, tenemos una acción también de ayudas al transporte joven. Trabajar en las necesidades de cada zona de Navarra, estudios sobre las necesidades en las infraestructuras tecnológicas de Navarra, apoyo para la realización de las operaciones conforme a la estrategia del desarrollo local participativo. Luego, espacios *coworking*, que es un estudio sobre los espacios de titularidad pública del Gobierno susceptibles de ser utilizados como vivienda o como *coworking*.

Las acciones destacadas son inversiones a explotaciones agrícolas, formación y asesoramiento, desarrollo de explotaciones agrícolas empresariales, ayuda en la creación de empresas para actividades no agrícolas en zonas rurales.

Respecto al turismo y la juventud, Ruta Navarra del Cine. Hemos elegido el cine porque es también una demanda que tenemos muy clara, que a través de Carné Joven hemos detectado, y descuentos temporales en actividades turísticas. Para esta área de veinticinco acciones, tenemos 23 789 450 euros.

Todo el Plan plantea, evidentemente, un seguimiento y una evaluación que va a mantener la misma estructura del proceso participativo, un seguimiento participativo donde va a haber foros con los jóvenes, directamente con los técnicos y en ámbito político.

La evaluación. Pretendemos valorar si se están cumpliendo los objetivos, si los métodos son adecuados, favorecer la coordinación en la ejecución de las diferentes acciones, la pertinencia de las acciones llevadas a cabo, valorar los resultados y favorecer y actualizar el desarrollo continuo para mantener el carácter flexible del Plan.

Este seguimiento y evaluación va a ir conjunto también con la estrategia porque vamos a definir una serie de indicadores que nos permitan llevar un seguimiento de ambos documentos. Y me quedo aquí porque me voy a ir de tiempo.

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Aranoa Astigarraga): Mila esker hiruoi emandako azalpen guztiengatik. Iniciamos una ronda de intervenciones, comenzando por el Grupo Parlamentario de Unión del Pueblo Navarro. Tiene la palabra la señora Altuna.

SRA. ALTUNA OCHOTORENA: Mila esker, lehendakari anderea. Mila esker, Ana, Rubén, Adela eta Elvira, Plan honen inguruan emandako azalpen guztiengatik. Este II Plan de Juventud es una continuidad al I Plan Foral de Juventud, que entendemos no cumple las expectativas, eso sí, creadas, ni siquiera las que se marcó este propio Gobierno, porque en la comparecencia que tuvimos el 4 de octubre de 2016, a propuesta entonces de UPN, para evaluar y ejecutar el I Plan Foral de Juventud, se señaló que uno de los objetivos que se pretendía perseguir con este II Plan Foral era ir más allá de ser una recopilación de actuaciones de cada departamento del Gobierno de Navarra en las que aparecen los jóvenes como destinatarios, limitándonos a recoger lo ya existente, y dé una vuelta de este planteamiento y pase de recoger medidas a proponerlas.

Entendemos que el cuatripartito no ha cumplido esas expectativas, que se incluyen medidas que ya se contemplaban de anteriores legislaturas e incluso se proponen como acción en este

Plan la subvención al Consejo Navarro de la Juventud, el Carné Joven también, la renta garantizada, el programa de currículo adaptado, etcétera.

Una de las primeras preguntas que uno se puede hacer es si alguien puede entender que la renta garantizada sea una medida específica pensada para los jóvenes. Entendemos que no es así, que es una de las medidas que se contemplan en uno de los departamentos y que se incluyen en este Plan, pero que no es específica de los jóvenes.

Se ha perdido también, entendemos, la oportunidad de diseñar de forma eficaz una estrategia y un plan que puedan abordar directamente los verdaderos problemas de los jóvenes. Hay que recordar que la tasa de paro juvenil en menores de veinticinco años sigue siendo inaceptable, muy alta, del 32,09 por ciento en el segundo trimestre de 2015, según la Encuesta de Población Activa.

Ante esta situación y contemplando el Plan y otras acciones, no vemos que la creación de empleo de calidad en este sentido sea una prioridad para este Gobierno. El planteamiento que se hace en este II Plan de Juventud entendemos que es insuficiente. Se recogen, en el apartado de empleo, muchas iniciativas que ya se venían haciendo. Me refiero, por ejemplo, al apoyo a la economía social, al emprendimiento, al desarrollo de equipos de incorporación sociolaboral. Otras vienen de Europa. Es el caso, por ejemplo, del Sistema de Garantía Juvenil. En este sentido, nos alegramos de que esta recomendación, un programa que permite, por cierto, optar a la cofinanciación de la Unión Europea, se haya incluido en este Plan. Lamentamos, sin embargo, como veremos más adelante, que otras recomendaciones de la Unión Europea no se contemplen.

El Sistema de Garantía Juvenil es un programa también que se desarrolla en el ámbito estatal, en todas las Comunidades Autónomas, y que pretende facilitar el acceso de los jóvenes menores de veinticinco años al mercado de trabajo a raíz de una recomendación propia del Consejo Europeo. No es una idea propia del Gobierno, pero se incluye. En este sentido, sí que puede ayudar este Plan.

Sí que es cierto que, sin embargo, otras cuestiones que venían reflejadas en el diagnóstico que realizó el Observatorio Joven, no vemos que tengan esa respuesta. Me refiero, por ejemplo, al abandono de Navarra. Este informe constata que el abandono de Navarra es una de las expectativas y estrategias más utilizadas en los últimos años por parte de la juventud para acceder a un puesto de trabajo relacionado, en buena medida, con su formación.

Es decir, tenemos jóvenes que están buscando fuera las oportunidades que no encuentran en Navarra y qué duda cabe que es cierto que acumular experiencia fuera de Navarra es una experiencia positiva, que puede ayudar, pero entendemos que siempre y cuando consigamos que esos jóvenes vuelvan y retornen a casa para que generen nuevos conocimientos y oportunidades a los futuros jóvenes. Al fin y al cabo, no hay que olvidar que esos jóvenes se han formado aquí, con los recursos del Gobierno de Navarra y que tenemos que aprovechar que den sus frutos también aquí, en la Comunidad Foral.

Por tanto, Navarra no debería permitir que perdamos ese talento y para ello hay que trabajar, entendemos, en la generación de nuevas oportunidades para atraerles. En este sentido, quisiera saber con cuántos de esos jóvenes ha podido hablar el Gobierno de Navarra y qué trabajo se ha realizado en este sentido, porque en el Plan no vemos recogida ninguna iniciativa

a ello, ningún objetivo ni acción específica para recuperar esta cuestión, y no solo porque lo diga nuestro grupo parlamentario, sino porque como hemos dicho, en el Diagnóstico de Juventud de Navarra 2015 se marca esa realidad en muchos jóvenes, y viendo, además, los últimos datos del Instituto de Estadísticas de Navarra, del 1 de enero de 2017, el número de navarros residentes en el extranjero sigue aumentando, es de 31 560, concretamente, y supone un 5 por ciento más que los datos recogidos hace un año. Esa tendencia sigue siendo alcista, va para arriba y además, desde el año 2010, casi se ha duplicado.

En este sentido, quiero recordar las palabras de un portavoz de Geroa Bai, que aseguró que el cuatripartito había heredado las peores tasas de emigración juvenil, por no llamarlo exilio forzoso juvenil ante situaciones de falta de empleabilidad. Esa herencia no solo no se está frenando, sino que sigue aumentando, y algo tenemos que hacer. Creemos que es de importancia suficiente, y quisiera aprovechar para anunciar que, desde Unión del Pueblo Navarro, ya hemos presentado una iniciativa, una moción, para pedir desde el Parlamento de Navarra al Gobierno que pueda elaborar un plan de retorno de talento joven en muchos casos joven porque se ha ido fuera, para diseñar acciones no solo económicas, sino que contemplen, por ejemplo, acciones de comunicación, que se puede establecer un sistema de comunicación y contacto para no perder ese contacto con los jóvenes que están en el extranjero, y también acciones que nos sirvan para compensar a aquellas empresas que están recuperando ese talento, reconocerles ese esfuerzo, acciones que tendremos oportunidad de debatir, como digo, en este Parlamento con esa iniciativa que ya hemos presentado.

Sobre la apuesta por el plurilingüismo, entendemos que la propuesta que se hace en este plan es pobre, en ese Observatorio Joven, en ese diagnóstico también, se arrojan datos como que la población joven considera que el conocimiento de idiomas es un requisito cada vez más frecuente para formar parte de los procesos de selección, tanto en el mercado laboral, como en el ámbito público. Se está convirtiendo, por tanto, esa formación en idiomas, en una fórmula recurrente para los jóvenes para que puedan acceder a esos puestos de trabajo.

Siendo esto así, sorprende ver en el Plan que de las 153 medidas que se contemplan, las únicas referencias a los idiomas que se hagan, se hagan al euskera, al portugués y al rumano, cuando en otros planes, incluso desde la Unión Europea, también se está solicitando a los países que se impulse el conocimiento en idiomas extranjeros, también en esa apuesta para fomentar la convivencia entre los países miembros de la Unión Europea, y se han desarrollado incluso planes como el Erasmus+, que me alegro que se haya citado en esta comparecencia, no aparece citado en ningún momento en el Plan Foral de Juventud, pero sí que es cierto que, desde la Unión Europea, se está considerando ese aprendizaje de idiomas como un aspecto importante, de ahí el desarrollo de este tipo de programas que fomente esa movilidad, ese intercambio entre unos y otros y ese conocimiento de idiomas.

Sobre la movilidad, entendemos que es muy escasa e insuficiente la apuesta que se hace en el Plan. Sí que es cierto, y se ha mencionado ahora aquí, el programa Erasmus+, pero entre las acciones se cita –y lo leo literalmente–: «facilitar la movilidad internacional de calidad entre la juventud». No sé si esto es una acción o una declaración de intenciones, porque facilitar no sé qué acción puede llevar aparejada o no sé si se ha pensado alguna acción o no. Una de las acciones que podemos recordar es que existía ya, en anteriores presupuestos, el curso de idiomas en el extranjero, que ya tuvimos ocasión, en el debate presupuestario de este año,

2017, de hablar y debatir en sede parlamentaria y que, desde este grupo, se criticó que esa partida se dejara a cero. Por tanto, se están perdiendo recursos que se tenían y no se han sustituido por otras acciones para conseguir fomentar esa movilidad, y por eso insistimos que creemos que esa apuesta por la movilidad queda insuficientemente diseñada en este Plan Foral.

Sobre los ejes transversales, el documento se diseñaba sobre tres ejes. Se habla de la igualdad entre hombres y mujeres, la inclusión social y el euskera. Se habla de que la del euskera es una política lingüística proactiva, positiva, integrada y transversal en todas las políticas públicas y en el ámbito social, pero esa proactividad y esa positividad no la vemos. Excluyen, como hemos dicho, idiomas internacionales y europeos importantes, como el inglés, el alemán o el francés, y siendo cierto que consideramos –y lo quiero dejar muy claro– que el fomento del euskera debe estar presente en el Plan, no es menos cierto que el euskera no creemos que sea un elemento integrador. No es el idioma que comparten todos los jóvenes navarros.

Quisiera dejar claro que esto no se trata ni de atacar al euskera, ni a los euskaldunes, ni nada por el estilo, es simplemente citar una realidad, y es que todos los jóvenes navarros no comparten el euskera. Por tanto, presentar el euskera como un elemento común a todos puede excluir a todos aquellos que no lo usan, es como plantear en una política de juventud a nivel europeo que el inglés sea y que funcione como eje vertebrador, cuando puede excluir a otros mucho y no sería justo.

Finalmente, sobre la inclusión social, el 5 de abril de 2017 tuvimos una visita al centro educativo de Aranguren de medidas judiciales donde están jóvenes con problemas, que los ha mandado el juez de menores, y entre otras conclusiones, pudimos conocer que existen necesidades de talleres formativos, había de cocina, de costura y de soldadura, pero se veía la necesidad de tener otro tipo de talleres que les sirva para reinsertarse en la vida sociolaboral. También existía la necesidad de ampliar los espacios, etcétera.

La propuesta que se incluye en este Plan nos parece muy genérica, no se especifica ni a qué entidades, ni a qué población, ni a qué perfil se va a llegar. Se habla de subvenciones a entidades sin ánimo de lucro para proyectos en el área de inclusión social y de promoción social de grupos vulnerables, pero no sabemos si atiende o no a este colectivo.

Sobre los jóvenes con dificultades académicas, hoy en día se depende de la voluntad de profesorado que voluntariamente intenta dedicar horas para ayudar a este tipo de colectivos que, en muchos casos, son refugiados inmigrantes. También existen algunas entidades sociales que acuden a esos centros para dar clases de apoyo a menores y adolescentes, pero no vemos que haya tampoco ninguna actividad…

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Aranoa Astigarraga): Perdón, señora, el turno… Ha rebasado ampliamente el tiempo de diez minutos y…

SRA. ALTUNA OCHOTORENA: Tendría muchísimo más para poder comentar. No obstante, quiero agradecer, como digo, las explicaciones que nos han dado desde el Departamento de Cultura, Deporte y Juventud de este II Plan Foral de Juventud, este Plan de Juventud que vendría a dar continuidad al primero, que ya se desarrolló. Muchas gracias. Mila esker.

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Aranoa Astigarraga): Mila esker, señor Altuna. Geroa Bai talde parlamentarioaren txanda da. Satrústegui anderea, zurea da hitza hamar minutuz.

SRA. SATRÚSTEGUI MARTURET: Eskerrik asko. Ongi etorri, Ana, Rubén, Elvira eta Adela. Muchas gracias por venir. Sé que es un plan muy completo, muy intenso para podérnoslo explicar aquí. Ya lo hemos leído. Desde luego, gracias por la exposición y el trabajo de este Plan de Juventud que para nosotros es un plan expuesto con claridad, un plan que otorga la voz a los jóvenes. Vemos que está hecho de abajo hacia arriba, que es lo que siempre, sobre todo en el sector joven, nos parece prioritario.

Se dice que es el Gobierno el que ha hecho. Ni el cuatripartito, ni el Gobierno, y desde luego menos el cuatripartito es el que va a imponer ninguna mejora que no pidan los jóvenes en su Plan.

Nos han explicado claramente desde el principio. Ya sabíamos cómo se iban haciendo las mesas en todas las zonas, las aportaciones, las recogidas, la vuelta. Todas esas inquietudes de los jóvenes, como he dicho, de abajo arriba, han dado lugar a un plan con valores igualitarios, unas políticas integrales, participativas y transversales, una escucha activa por parte de la Consejería, con una participación directa de y para la juventud.

Un plan que cuenta con un seguimiento y una elaboración para que no llegue a morir en un cajón o que muchas de las acciones sean un catálogo de buenas intenciones, un plan global y serio.

En Geroa Bai siempre hemos defendido –y desde el principio lo comentamos– que la juventud tenía que estar integrada en todas las áreas del Gobierno. Legalmente no puede ser, tiene que ser en el Área de Juventud, pero apreciemos que en este Plan la transversalidad es… han hablado de salud, de trabajo, de educación y nos parece que es donde tiene que estar, en todos estos sitios.

De palabra de UPN hemos escuchado que no se tiene en cuenta el desempleo. Han dicho las tasas; el desempleo no es de un día para otro tampoco.

Vemos que, después de un diagnóstico, que es el que hicieron con estudios, objetivos y acciones, las que han leído y las que no han leído por el tiempo. Apreciamos emprendimientos, formación, reducir la precariedad laboral, empleo en F.P., escuelas-taller… acciones concretas para mejorar la empleabilidad y la formación, emancipación, abiertos a demandas y necesidades, importantísimo. En definitiva, once objetivos bien estudiados, bien organizados, que por lo visto alguno no ha debido ni leer ni escuchar. Unas acciones serias y con compromiso presupuestario, cada una tiene su compromiso presupuestario, esto no es un brindis al sol.

Se ha dicho también que el Carné Joven no es, efectivamente, una cosa que lo haya hecho este Gobierno, pero también hay que decir que en las encuestas realizadas se veía que el 80 por ciento de los jóvenes encuestados no tenían ni conocían los beneficios del Carné. Este Gobierno impulsó, en una de sus primeras acciones, 20 000 euros para poder llegar a cumplir los objetivos del anterior o para propulsar un poco el Carné Joven, porque en su presupuesto, en el anterior, no sé si era real o era confuso, la partida que al final se destinaba a esto.

En su crítica desafortunada dice que la subvención al Consejo Navarro de Salud ya existía, pero lo que no dice es la ridícula cuantía que tenía. Yo creo que fue una de las primeras reuniones que llegamos a tener aquí y de las primeras acciones que pudimos hacer.

Destacamos mucho, me han gustado mucho, las acciones de convivencia, comunicación, integración, desarrollo territorial. Me han resultado muy interesantes y creo que es una motivación y es ampliar un poco más el aspecto del trabajo, la salud y demás.

Desde Geroa Bai, desde luego, no podemos entender que se critique la política lingüística porque pensamos que es una política proactiva, positiva, integradora y transversal, y lo que usted está criticando, señora Altuna, es que los jóvenes navarros no tengan el derecho a vivir en su lengua, nada más y nada menos.

Y desde luego, no quiero dejar pasar sin reprocharle su afirmación de que este Plan se está obsesionando con el euskera. Este Plan está dando los derechos al euskera. Las personas que saben euskera lo hablarán, y las que no, no, pero estamos hablando de derechos.

Quieren vender que la gente, o este Gobierno, no se interesa por el inglés, pero como he dicho antes, se hace de abajo a arriba, y la juventud sabe de sobra que es un enriquecimiento lingüístico y que es una necesidad para ellos, de hecho lo estudian en los centros escolares desde pequeños y luego se forman para ello. No menospreciemos a la juventud con mensajes como este, porque tenemos jóvenes bastante más serios, con más valores, comprometidos y mejor formados.

Ha comentado que este Plan no mira para Europa. Las inquietudes de la juventud están todas reflejadas ahí, las que miren para Europa, las que quieran quedarse aquí. Parece que, al final, es un Plan como pobre, como muy para casa, con las afirmaciones esas, de que no mira para Europa.

En Geroa Bai no pensamos para nada esto. Lo que sí queremos es que eche a andar, que eche a andar ya. Veremos los resultados. Nos resulta contradictorio –ya casi para acabar– que la posición de UPN, en este caso, que es la que ha sido más crítica de momento –faltan luego los demás–, que se quejen en todas las comisiones que nos han dado tarde la documentación, que no hemos tenido tiempo para trabajarlo, que el cuatripartito lo tiene. Quiero aprovechar esa información para hacer una rueda de prensa –que está en su derecho–, pero plena a la presentación, que vamos a decir que es oficial, ante la sede del Parlamento, muy ético no nos parece.

Pensamos que es aquí el sitio donde el planteamiento se puede criticar, se pueden preguntar dudas, se puede aclarar, y cuando usted no esté contenta con este Plan, entonces lo pueda decir.

En la línea de criticar, lo que se hace bien es lo que están haciendo, pero pensamos que para ustedes no sé ni si tiene sentido esta comparecencia, con la importancia que para nosotros tiene, porque nos ha parecido que es un trabajo que ojalá hubiéramos tenido una hora más para saber cada punto, cada acción que tiene su compromiso.

Quiero aplaudir un poco a los jóvenes, no al Gobierno, porque luego me dirá el señor Gimeno que me van a invitar a merendar, como suele decir. Felicito a los jóvenes, que son los que han creado esto, y agradecemos el trabajo de todos y todas ellas. Estamos convencidos que ellos mismos, por su interés propio, serán los que velen por que se cumplan sus objetivos.

Nosotros, a ende del ruido mediático, señora de UPN, señores y señoras, nosotros vamos a trabajar, vamos a hacer un seguimiento, y trabajar y mejorar para que la situación de la juventud en Navarra tenga las mejores condiciones. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Aranoa Astigarraga): Eskerrik asko, Satrústegui anderea. EH Bildu talde parlamentarioaren izenean Fernández de Garaialde andereak dauka hitza.

SRA. FERNÁNDEZ DE GARAIALDE Y LAZKANO SALA: Eskerrik asko, lehendakari anderea. Arratsalde on guztioi. Arratsalde on eta ongi etorri, Ana, Rubén, Adela eta Elvira. Eskerrik asko egin duzuen aurkezpenarengatik. Es verdad que desde Euskal Herria Bildu siempre hemos dicho que las personas jóvenes son quienes sufren y han sufrido la crisis, sobre todo los recortes en cuanto a derechos y precariedad, que son un sector específico con necesidades específicas. Lo que tenemos que hacer es responder a esas necesidades garantizando, precisamente, todos esos derechos y realizando una política transversal en todas las áreas del Gobierno.

No voy a analizar todas las acciones que aquí se planteaban o se recogen en el Plan, pero nosotras siempre hemos dicho que lo que siempre vamos a priorizar es, precisamente, esa transversalidad y ese carácter participativo en todas las acciones, pero sobre todo en las referentes a las políticas referentes a personas jóvenes, es decir, la participación de las personas jóvenes y la transversalidad, y creo que aquí hay un trabajo muy importante que creo que les corresponde a su departamento, incluso a todas las personas que estamos aquí, y ese trabajo importante es, precisamente, que en todos los departamentos entiendan la transversalidad y a la hora de hacer sus políticas entiendan la transversalidad a la hora de hacer estas políticas.

No queremos un corta y pega de distintas acciones en distintos departamentos, como ha ocurrido hasta ahora y en el anterior plan. Así era, las cosas son como son, había muchísimas acciones, había muchísima –sobre el papel– muchísima cantidad de presupuesto, pero fallaba lo principal, vuelvo a insistir, y era la transversalidad, es decir, nadie, ningún departamento, se creía en esas políticas desde todos los puntos de vista tener en cuenta a las personas jóvenes, ni mucho menos se habían creído lo que es la participación. Por eso, esos son los ejes fundamentales, sin entrar a analizar cada una de las acciones.

Creemos que las personas jóvenes son un sujeto activo en y para una sociedad más justa. Por eso, es imprescindible, desde nuestro punto de vista, el empoderamiento y la participación desde un punto de vista individual y además también grupal.

Creemos que hay que trabajar –y se recogen en lo que es el Plan– igualdad, política feminista, participación, emancipación con inserción laboral, desarrollo local, vivienda, derechos sociales, movilidad, incluso movilidad sostenible de transporte adaptado aquí, la movilidad internacional.

De acuerdo a las necesidades de los jóvenes, hay que trabajar y hay que tener en cuenta el desarrollo personal y colectivo en lo que son la promoción de la salud, la prevención de los riesgos y daños asociados a la salud, la cultura y el deporte. Vuelvo a insistir, todo esto que nosotros creemos, hay que trabajar en todos estos puntos, tiene que ser –y voy a ser repetitiva en toda mi intervención– y es la transversalidad y la participación de las personas jóvenes. Y

por supuesto, un cambio de política desde el Gobierno, que creo que –y además así lo reconozco– se está dando y se está trabajando, pero no voy a decir que eso sea fácil.

Sin más, por hacer mención en algunos de los puntos, creo que el Programa de Garantía Juvenil, más allá de que sea un programa estatal y que ya se haya hablado aquí de él, creo que es importante que, por lo menos, sepamos cómo se está gestionando –algo de lo que hasta ahora no hemos sabido absolutamente nada–, sepamos cómo se está gestionando, para qué sirve, quiénes están participando, qué papel tienen tanto los departamentos del Gobierno como otras entidades privadas, etcétera, que hasta ahora, por ejemplo, en la gestión concretamente de este programa ha habido un absoluto oscurantismo y no sabemos ni siquiera si ha cumplido los objetivos para los que está diseñado.

Ni qué hablar desde cuándo venimos hablando del Centro Joven, e incluso desde cuándo está en presupuestos, porque llevamos varios presupuestos y en varios planes recogido el Centro Joven, con lo cual creemos y sabemos que es una demanda de los jóvenes, por eso se vuelve a recoger en este Plan, pero esperemos que, de una vez por todas, se lleve adelante.

Nos parece, aunque pueda parecer que dentro de todo lo que se está hablando aquí puede ser una cosa nimia, pero creo que es algo importantísimo y es acciones en esa identificación positiva de la juventud. Ya lo mostré aquí, en una comisión, que creo que va siendo hora de que nosotras mismas, aquí, cambiemos el chip y cambiemos los mensajes que se están lanzando sobre la juventud, y aunque pueda parecer –insisto– algo nimio, me parece importantísimo.

El área de inclusión y diversidad, respeto a la tolerancia, y una mayor relación entre las culturas. Creo que, por lo menos lo que nos toca a nuestro grupo, a EH Bildu, es uno de los temas que nos parece clave. Creemos además, y en este tema, cuando hablamos –y aquí vuelvo a tocar otra vez la transversalidad–, creemos que tiene que haber una mayor implicación por parte de algunos de los departamentos del Gobierno de Navarra, que creo que no se lo están tomando verdaderamente en serio, lo que es esta parte, me estoy refiriendo al Departamento de Relaciones Institucionales cuando estamos hablando, no solamente en el tema de juventud, sino también cuando hablamos de la diversidad en general y hablamos del respeto y la tolerancia, y hablamos de mayor relación entre las culturas. Creo que tiene que haber una mayor implicación.

Aquí quiero hacer también una pequeña matización y un paréntesis. La señora Altuna ha dicho a ver si conocemos que hay 31 560 personas jóvenes –creo que ha dicho– que han salido fuera de Navarra, navarros y navarras que están fuera. Entiendo que es tanto en Europa como fuera de Europa. Espero y deseo que a todas esas personas que están fuera, se les reconozcan todos los derechos que como personas les corresponden y que esa misma política la hagamos aquí con, no sé si los 31 560 personas jóvenes que vienen, o más o menos –no lo sé, me da igual el número–, pero que reconozcamos eso que exigimos para todos nuestros jóvenes que se van por ahí, exijamos aquí también, y es la defensa de todos los derechos para todas esas personas jóvenes que vienen aquí, a Navarra.

Se ha hablado también de leyes, que se recogen medidas, por ejemplo, contra el LGTB… una serie de acciones concretas. Aquí también entra lo que es la parte de jóvenes y también el

desarrollo de las leyes que se han aprobado ahora mismo –insisto–, con esa perspectiva desde juventud y esa perspectiva transversal, pero lógicamente tiene que haber un desarrollo de la ley aprobada recientemente, tiene que haber un desarrollo total de la ley para actuar contra la violencia de las mujeres, tenemos que desarrollar también, de una vez por todas, la Ley de Igualdad, que también es otro tema pendiente que lo tenemos que hacer.

Tenemos, por ejemplo, también como temas pendientes, la Ley de Vivienda, que cuando hablamos también de vivienda, lógicamente, tendremos que tener en cuenta la parte de jóvenes que le va a tocar a esta ley, la participación de los jóvenes y la transversalidad.

Es decir, que hay muchísimas cosas que hay que hacerlas como puntos concretos de jóvenes, hay otras que son para toda la sociedad, pero que también tenemos que tener la concreción y la transversalidad de las personas jóvenes.

Dicho esto, nosotras sí que estaremos pendientes y veremos cuál es el desarrollo de lo que es este Plan, pero más allá de las acciones concretas, insisto, lo que nos preocupa y creemos que tiene que ser es no solo lo que se recoge en el Plan, sino en otras leyes que de verdad, desde todos los departamentos, se tengan en cuenta las necesidades transmitidas, precisamente por las personas jóvenes.

Termino diciendo que si hablo de participación no se me puede olvidar y para Euskal Herria Bildu es urgente, urgentísimo, y hay que hacerlo ya, es el cambio del decreto foral vigente en estos momentos. Lo he dicho muchas veces y lo voy a repetir allá donde estemos, es decir, quiénes pueden ser miembros del consejo, los órganos de Gobierno de este consejo, porque si creemos en la participación, si no creemos que tiene que haber chiringuitos, si no creemos que tiene que haber vetos y si no creemos que tiene que haber ningún tipo de control por ninguna parte, lo que hay que cambiar es ese decreto foral, porque ese decreto va contra la participación, favorece los chiringuitos, favorece el control hacia una parte de las personas jóvenes. No voy a mencionar que recientemente acciones cercanas nos han demostrado la necesidad urgente de cambiar este decreto.

Tenemos el verano por delante, pero más allá del control sobre lo que es el Plan, desde luego, a partir de septiembre, creemos que es el momento de cambiar este decreto. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Aranoa Astigarraga): Mila esker, Fernández de Garaialde anderea. Se ha ajustado usted con una precisión británica a los diez minutos. Podemos-Ahal Dugu talde parlamentarioaren izenean, Aznárez anderea, zurea da hitza.

SRA. AZNÁREZ IGARZA: Mila esker, lehendakari anderea. Arratsalde on guztioi, kontseilari anderea, zuzendari jauna, zuzendariorde anderea eta Kabineteko burua. Bienvenidas y bienvenidos, y buenas tardes.

«Este plan no sirve para apoyar a los jóvenes y a las jóvenes, porque no se ha hecho para eso, se ha hecho para autocomplacencia del Gobierno y para su autobombo», «el cuatripartito ha fracasado en uno de sus principales objetivos de este Plan»… y declaraciones que escuchábamos ayer a la señora Altuna Ochotorena y que voy a ir intentando desgranar, porque primeramente hay que saber de dónde partimos, de una Ley Foral de Juventud de 2011 y un I Plan Integral de Juventud 2013-2015. ¿A dónde queremos ir, hacia dónde

queremos transitar? Esto pasa por la valoración del primer plan, la Estrategia de Juventud 2017-2020 y el II Plan de Juventud.

En cuanto a la valoración del primer plan, que ya lo desgranó aquí la señora Consejera y su equipo, decía «podemos concluir que durante la legislatura pasada no se apostó por llevar a buen puerto la ejecución del Plan. Se redujeron los presupuestos del Instituto Navarro de Deporte y Juventud, concretamente en la Subdirección de Juventud», señora Subdirectora, «pasando de un presupuesto en 2013 para promoción y programas de juventud de 1 100 000 euros, a un presupuesto en 2015 de medio millón de euros».

Desde el inicio de la valoración del Plan se ha detectado el problema de la recogida de datos. El sistema de autoevaluación que se utiliza no consigue la necesaria implicación, que es desigual por parte de las unidades responsables. La gente evaluadora, las evaluadoras y los evaluadores, plantean mejoras para las evaluaciones de futuros planes, instando a diseñar una nueva metodología para seguir durante el proceso que reduzca problemas en la recogida de datos, necesidad de marcar prioridades reales desde el diagnóstico y concretar esfuerzos en aquellas necesidades más inmediatas.

En cuanto a aplicación del enfoque de género en las acciones, debe realizarse simultáneamente al diseño de las acciones, de su aplicación, seguimiento y evaluación. Se trata de garantizar la calidad de las mismas y de aplicar la normativa y las políticas del Gobierno de Navarra. Para ello será necesario el trabajo transversal en materia de igualdad y la implicación de cada unidad específica, evaluación que aquí comentamos en una anterior comparecencia, como digo, de la Consejera y de su equipo.

Vista la evaluación, seguíamos con declaraciones de la señora Altuna en que decía que censuraba que el Plan no recoge ninguna medida específica para facilitar el retorno a casa del colectivo juvenil, importante, y recuperar el talento que hayamos podido perder. En este plan el cuatripartito se olvida de las y los jóvenes navarros, navarras, que están en el extranjero, 31 560 navarras y navarros, justamente lo que hace escasamente cuatro años, la Ministra de Empleo y Seguridad Social, la señora Báñez, decía que muchos y muchas jóvenes que han salido de España en busca de oportunidades por la crisis, y que eso se llama movilidad exterior porque quien busca oportunidades, busca también oportunidades laborales y formativas. O sea, que la unión de Unión del Pueblo Navarro con el PP en cuanto a la salida de talentos no solamente de Navarra, sino del Estado, confluye en que es movilidad exterior y nada se va a hacer para subsanarlo.

Creo que tanto la estrategia de juventud como la redacción de este segundo Plan, junto con el diagnóstico que se hizo de Juventud 2015, el documento sobre las demandas juveniles para el II Plan de Juventud y el acuerdo programático, que sí aborda todo el aspecto de las jóvenes y los jóvenes navarros, ha resultado en un segundo plan de juventud, y me gustaría resaltar, como así también lo hizo la Consejera, Plan De Juventud –la «d» en mayúsculas–, porque tal y como se ha comentado por cada una de las intervinientes, es un plan participado y además participativo que ha derivado en un plan transversal, como lo han subrayado mis antecesoras, para que sea realmente efectivo, y que tendrá un ente, la Comisión Interdepartamental, que va a velar por la coordinación, que va a velar por la cooperación y que va a velar por el impulso de todas las políticas públicas juveniles que se van a ir ejecutando desde el Gobierno de Navarra.

La transversalidad, insisto en ella, ya nos la da la propia Estrategia de Juventud, con los cuatro ejes, la emancipación, el proceso de socialización, el desarrollo de la entidad individual y colectiva, el proceso individual. Ahora, en este segundo plan que estamos abordando y que hoy se nos ha ido desgranando, se nos han presentado las principales áreas temáticas y cuáles van a ser las acciones y cómo se va a evaluar cada acción y medida.

¿Cuál debe ser nuestro trabajo de aquí en adelante? No caer en los mismos errores en los que ya se cayó con ese primer plan vista la evaluación que se nos pasó y que también se nos explicó aquí, en comisión. Tenemos que estar vigilantes de todos los procesos, de la implementación de todas las acciones, medidas, y de la evaluación continua, que va a ser la importante, la que nos va a dar el diagnóstico preciso en cada momento para seguir mejorando el plan.

Entiendo que los planes no deben ser cerrados, sino que la propia dinámica también hace que ese plan fluya y que esos diagnósticos, esas evaluaciones continuas hagan que el Plan siga vivo y se vaya, poco a poco, reformando. No es como una ley, no es algo estático ni cerrado, sino que se puede ir reformulando porque eso nos da ese carácter evolutivo que se hace cada año. Además, yo creo que la juventud en Navarra ya vio que el compromiso de este cuatripartito más el Gobierno, que lo tiene que ejecutar, que ya en 2016, en aquellos presupuestos, se incrementaba un 45 por ciento, unos 225 000 euros, y hoy, con la presentación de este Plan, se ha visto incrementado en una cuantía muy importante para el desarrollo de todas sus demandas, sus necesidades, sus derechos, para además también sus deberes, esa devolución que la juventud tiene que hacer en cuanto a lo que se da y lo que la propia juventud tiene que devolver a la sociedad navarra, que es mucho y además muy apetecible para generar oportunidades.

Así que, queremos destacar de este plan que para Podemos-Ahal Dugu, aparte de participativo, transversal, que tiene que confluir con las diferentes leyes, la legislación que se está generando en esta legislatura, pero que creemos que con ese Plan De Juventud con esa «d» mayúscula, que las jóvenes y los jóvenes son los verdaderos protagonistas de este Plan que, como decía al inicio la Consejera y el propio Director del Instituto Navarro de Deporte y Juventud, han sido los verdaderos y las verdaderas participantes los que, en las diferentes mesas sectoriales, diferentes áreas, diferentes propuestas de participación, han hecho su propio plan, han transitado por ese plan. En el primer plan no fue así. Fue, como ha dicho mi compañera, casi un corta y pega en cada departamento; se pidieron cuatro acciones y se cumplimentó un plan que realmente no se ha vivido como propio, que la juventud no lo ha hecho como propio, y que este Plan tiene que demostrar, este Bigarren Gazteria Plana tiene que demostrar que sí, que ha salido propiamente de las vivencias y necesidades de la juventud en los diferentes territorios, tan diversos, tan plurales, tan ricos, tan mestizos, y que creo que ese transitar de ese plan, esa secuencia que va a dar la propia dinámica del plan, nos va a dar una buena evaluación.

Por lo tanto, insisto, creo que ahora tenemos que estar vigilantes de que todo se cumpla y que la juventud nos vaya demostrando que es un plan propio y que va a dar un buen resultado. Por nuestra parte, sin más. Lehendakari anderea, uste dut ondo ibili naizela denborarekin, ezta? Mila esker.

[Señora Presidente, creo que he andado bien de tiempo, ¿no? Muchas gracias].

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Aranoa Astigarraga): Mila esker, Aznárez anderea. Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Gimeno.

SR. GIMENO GURPEGUI: Muchas gracias, Presidenta. Buenas tardes a todas y a todos. Quiero agradecer a la señora Herrera, señora González, señor Goñi, señora Obanos por su presencia aquí, por su trabajo, por sus explicaciones, que nosotros, desde luego, agradecemos.

Nosotros queremos felicitarles por el trabajo que han realizado, me parece que eso es lo primero que debemos hacer, quiero decir, que ha sido un trabajo de meses, creo que ha sido un trabajo exhaustivo, eso sí, les trasladaremos alguna retroalimentación, a pesar de que a la señora Satrústegui le parezca curioso.

Mire, señora González, nosotros lo que queremos decirle es una cosa, a nosotros nos gustaba mucho el borrador. Entonces, al contrario de lo que dice la señora Satrústegui, el Gobierno aquí ha hecho mucho, aquí ha hecho demasiado el Gobierno. El borrador estaba muy bien, había cosas muy interesantes, lo de abajo arriba iba muy bien hasta que la Comisión Interdepartamental metió su zona de influencias, señora Satrústegui. Lo digo porque eso es lo que ha pasado, y en lo que no se ha fijado en la loa que usted tiene por costumbre trasladar en esta comisión, eso no significa que esté mal, pero se nota.

Nosotros creemos que el borrador era bastante más innovador, traía actuaciones y acciones que parecían mucho más ajustadas, mucho más interesantes para la juventud de la Comunidad Foral y, sin embargo, el Plan, lo que ha hecho es coartar, moldear, modelar alguna de las cuestiones que estaban puestas. Algunas nos alegramos que lo haya hecho, porque nos parecía algo inusual en esta Comunidad, nos parecía inexplicable. Otras, sin embargo, entendemos que se han visto coartadas.

Su plan, dentro del cumplimiento de la ley, tiene una característica ponderada, es la transversalidad. Demasiada transversalidad y escasa especificidad. A nosotros nos hubiese gustado más especificidad.

Por lo tanto, por resumir mi primera parte de intervención, quiero agradecerles el trabajo, creo que el trabajo ha sido interesante, pero también decirles que creo que la Comisión Interdepartamental ha metido demasiada tijera con respecto al potencial que el proceso de participación había trasladado a la juventud en este momento. Esa es la cuestión. Y sobre todo, ponderar demasiada transversalidad.

Ahí hay una cuestión. Yo también creo que el enfoque, la vocación, la orientación participativa del Plan es un valor del Plan, pero también quiero decir que nosotros también hemos cambiado impresiones con grupos de interés y sí que es cierto que hay una cuestión que creo que tiene un área de mejora, que es que los técnicos de Juventud entienden que han tenido que asumir demasiadas responsabilidades que, quizás, fueran del Gobierno, es decir, que ha habido una dejación de funciones y una asunción de funciones por parte de los técnicos de Juventud muy sobreabundados de tareas a sus administraciones locales.

Ha habido lagunas, ha habido calvas de cobertura en la participación, ha habido reuniones en que no había apenas personas, ha habido reuniones, ha habido citaciones de formación a las que solo han acudido técnicos de la administración local. Ha habido alguna cuestión que creo que ustedes conocen perfectamente y creo que no han mencionado, pero creo que serían susceptibles de mejorar.

Voy a entrar en las áreas para comentar algunas cuestiones y explicarme, que creo que es lo que merece la situación, explicarme un poco. Por ejemplo, si yo entro en Educación, el problema de la transversalidad es que ustedes están heredando programas de educación que no funcionan. Entonces, están llevando, están exportando cuestiones de esta Comunidad que no funcionan en educación y, por lo tanto, lo están asumiendo ustedes en su programa de juventud. Quiero decir, ustedes tienen, por ejemplo, en las áreas tenían el protocolo de detección de absentismo. Ese protocolo no tiene fuerza en sí mismo si no tiene fuerza en las instituciones que tienen el protocolo y, por lo tanto, ustedes nombran el abandono escolar.

Quiero que sepan que aquí estuvo la Consejera de Educación el otro día y dedicó solo una comparecencia para explicar que los datos de la EPA no eran fiables. No hizo otra cosa. Vino aquí a explicarnos que los datos de la EPA no eran fiables y que no se podían considerar para el abandono escolar. Ustedes en el borrador citaban los de 2013, en el Plan citan los de 2014, y ahora estamos en otros datos. Sepan que en 2015 estábamos en 10,8; 13,4 en 2016; y ahora estamos en el 14,3; tenemos la distancia menor, pero ustedes nombran la EPA.

Aclárense, porque ustedes utilizan la EPA y la Consejera de Educación no quiere ni ver la EPA. Son el Gobierno, miren a ver qué datos utiliza, acuérdenlos y nosotros ya, sobre los datos del Gobierno, opinaremos. A nosotros no nos importa mucho, pero aclárense porque aquí ha habido una sesión el otro día en ese sentido.

¿El protocolo de detección? Lo que puedan hacer los centros, pero luego están los Servicios Sociales de Base. Hay un compromiso de incorporación sociolaboral. Yo no estoy aquí, ni vamos a tratar aquí de ver si éticamente es necesario o no, pero que sepan ustedes que las administraciones locales tiene poder e influencia en determinados sectores de la población porque no pueden obligar al alumnado a ir a los centros puesto que no les pueden retirar la renta garantizada. Ahora mismo la renta garantizada está garantizada, por lo tanto ese protocolo no funciona.

En el ámbito de protección del menor, no se instrumentalizan herramientas de protección por temas de abandono escolar y por supuesto es testimonial. Le pongo un ejemplo de transversalidad de los que conozco bien. El señor Goñi ha hablado de los contratos-programa. Lo dije el otro día, la Consejera lo que sí vio aquí es un desconocimiento de los programas educativos, y los contratos-programa acaban de ser convocados, y la mitad de los centros que han solicitado entrar, que me parece que es una buena herramienta inclusiva educativa, y me parece que tiene que estar en el plan, y si funcionara sería un buen instrumento, pero el Departamento de Educación lo que hace es cercenarlo, es decir, el 50 por ciento de los centros que quieren entrar en los contratos-programa no entra porque no hay convocatoria, solo entran el 50 por ciento, y además, no hay más horas, y los técnicos son los mismos.

Por lo tanto, yo, a la hora de aplicar las transversalidades, miraría un poco qué me llevo y para qué me lo llevo y me llevaría lo bueno, no me llevaría lo regular, por no decir –discúlpeme– lo malo. Lo que ustedes arrancaban con el borrador, yo tengo cierto acceso a determinadas cuestiones de juventud porque, como ustedes saben, yo acumulo cargos y también estoy en el Ayuntamiento de Tudela y tengo cierta relación con la concejalía de juventud, que es una concejalía de mi grupo. Las encuestas por escrito que nosotros vimos allí no tenían nada que ver con el euskera, a pesar que el artículo 33.2 hable de la diversidad, pero Consejera, por eso mismo, por la diversidad. Lo que ustedes tenían un enfoque plurilingüe, con las dos lenguas

propias, en el borrador, con lo cual nosotros nos quedamos patidifusos, es decir, ni había progresividad, ni había gradualidad, ni había respeto, era una estimación sin localización, sin zonificación. Ahora lo han matizado, ahora el fomento del lenguaje nos parece mejor, ahora fomentar el euskera nos parece muy bien, pero tal como lo plantearon en el borrador.

Permítame, tal como vimos nosotros determinadas encuestas. Yo, por lo menos vi trescientas por escrito en la zona. También hay encuestas *online* y también hay otro tipo de encuestas. Quizás lo que yo vi era absolutamente minoritario, pero no me daba la impresión. Por lo tanto, en ese sentido, las localizaciones de acciones son interesantes.

En lo de la inclusión educativa encuentro «vivienda». Ustedes tenían una renta de emancipación en el borrador. Ha desaparecido la renta de emancipación, señora Satrústegui. La Comisión Interdepartamental ha cortado la renta de emancipación en vivienda. Usted sabe que hubo un Pleno monográfico en vivienda, por lo tanto, ciertas iniciativas que se trasladan, al igual que Educación, están cuestionadas. EH Bildu y el Partido Socialista ya dijimos que queríamos otra Ley de Vivienda que la que se había cuestionado.

Ustedes hablan de adquisición, de rehabilitación de vivienda. Eso sí que estaba en el plan anterior, por mucho que critiquen a la señora Altuna, eso ya viene de lejos, eso son medidas que estaban ya recogidas anteriormente, rehabilitar, alquilar… en mayor o menor medida, es un extracto de la Ley de Vivienda, es un extracto de las ayudas que existían en el plan anterior y lo que era novedoso… Pero es curioso, yo en noviembre de 2016 le dije eso, que me parecía muy interesante esto. Fue decírselo y desaparición. Sí, sí, revise la sesión. Nosotros le dijimos que nos parecía muy innovador. Luego vino la Ley de Vivienda, el Partido Socialista presentó una enmienda, no fue aceptada y ahora no aparece ni en la Ley de Vivienda, ni en el Plan. Por lo tanto, la Comisión Interdepartamental ha hecho bien su trabajo, ha hecho muy bien el trabajo para equilibrar un poco las cuestiones.

Por lo demás, quiero decir que en lo del empleo no se observan medidas de carácter innovador. En la garantía juvenil que ha trasladado otra vez el señor Goñi no se observa una concreción de la garantía a lo que es la realidad de la Comunidad Foral y no se observa una facilitación para los jóvenes para su acceso, cuando es un instrumento que se podría… Yo creo que se pierde una oportunidad con respecto a no generalizar, no atender y no entender esa herramienta, pero las medidas de estrategias son estrategias del Gobierno español, de Empleo, la transversalidad no solo llega a esta cuestión, llega a las medidas del Estado.

Poca especificidad. El Área de Deporte, está el señor Goñi ahí, ayer la critiqué un poco. Estábamos hablando del polideportivo de Tudela. Yo creo que sin infraestructuras deportivas en políticas deportivas de jóvenes vamos mal. Ustedes no han gastado un duro en infraestructuras deportivas en dos años.

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Aranoa Astigarraga): Diez minutos.

SR. GIMENO GURPEGUI: Acabo ya, Presidenta, por supuesto. Podría seguir. Son pocas medidas en el ámbito del deporte, excesivamente generalistas. No le digo nada de la convivencia. Muy escaso.

Por lo demás, vuelvo a repetirle, le agradecemos el trabajo, pero nos queda un plan un tanto generalista, nos queda una sensación, de verdad, después de ver la vocación que ustedes tenían de participación, de relativa decepción y nosotros creemos, ojalá nos equivoquemos,

que los resultados van a ser similares. No vemos actuaciones de calado que puedan revertir lo que ocurre hasta el momento.

En total, creo que le han dedicado tiempo, creo que le han dedicado esfuerzo y creo que les han cercenado alguna de las ideas que ustedes trasladaban, no sé si de abajo arriba, yo creo que más bien de arriba abajo. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Aranoa Astigarraga): Muchas gracias, señor Gimeno. Por parte del Partido Popular, tiene la palabra su portavoz, el señor García por un tiempo de diez minutos.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Gracias, Presidenta. Buenas tardes. En primer lugar, quiero agradecer, como no, la presencia y la intervención tanto de la Consejera, como de su equipo. Nosotros vamos a hacer una valoración muy diferente a lo que se ha visto, porque creemos que quizás no se cumplan las expectativas previstas en este II Plan de Juventud. Voy a relatar por qué entendemos que existe esa falta de expectativa creada por este Plan y por cada una de las secciones de que habla el propio Plan.

Partiendo de la base de que hay cuestiones que, efectivamente, creemos que dentro de las reuniones, y sí que hemos podido consultar con muchísimos de los participantes en ciertas reuniones, sí que esas reuniones ya iban muy focalizadas a determinados temas. Por lo tanto, no se deja hablar ampliamente de muchos de los temas que verdaderamente interesaban a los jóvenes, porque principalmente se establecía la temática de la cual se debería hablar y, a partir de ahí, presentar, quizás, la opinión no dejando salir de ese guion marcado ya, como digo, por el personal establecido en la propia recogida de información de este Plan.

Por lo tanto también, independientemente de que no se daba esa facilidad para poder dar cierta opinión de otros ciertos temas, aparte creemos que muchísimas de esas reuniones no han sido rentables porque quizás tampoco hemos sabido o no se ha sabido llegar a esa falta de participación que existe. Yo creo que es algo que también se debería de recoger en el propio plan porque nos encontramos, no solo aquí en Navarra, es cierto, en el ámbito nacional y quizás en el ámbito europeo, la falta de, no voy a decir compromiso, sino de participación de los jóvenes en políticas activas, en políticas de creación y diseño de su futuro. Yo creo que es un planteamiento del cual debemos reflexionar y que también tenemos que recoger, creo, en este Plan.

A partir de ahí, analizando las causas del porqué, empezar a trabajar de manera conjunta en poner medidas para no sé si facilitar o llegar mucho más a los jóvenes de nuestra Comunidad. Quizás las reuniones ya no son el medio adecuado para llegar a los jóvenes. A través de las redes sociales, creo, he tenido, cierto es, la oportunidad de hablar con otra Comunidad que también está inmersa en la elaboración del Plan de Juventud, y han visto que las reuniones no eran efectivas. Entonces, han tratado de llegar a través de redes sociales, fórmulas que me parecen, sinceramente, interesantes. Insisto, de ahí la falta de participación, quizás no solo porque no hay una implicación por parte de jóvenes, sino la accesibilidad de los jóvenes a esa participación.

Partiendo de esa base, no compartimos que a nivel educativo se hable solo de lo que es el euskera, en el cual se invierte o se planifica una cantidad que, a nuestro entender, es bastante exagerada, creo que son 390 000 euros –no recuerdo exactamente ahora lo que se establece

para el fomento del euskera–, dejando para otros idiomas el 0,71 por ciento de lo establecido en lo que es idiomas, en la acción A.15, 2015, que es concretamente de la que se habla, del euskera. De todo lo que es el tema de idiomas, hay tres acciones concretas –15, 17 y 19– que tienen un presupuesto establecido o un coste previsto en este caso en total de 392 700 euros, y como digo, 390 000 euros ya solo van encaminados a fomentar el euskera, algo que nosotros no compartimos porque no va encaminada a las necesidades principales que tienen con respecto a los idiomas nuestros jóvenes navarros, principalmente, porque la mayoría de las comunidades apuestan por aprender el uso del inglés, no quitando y menospreciando para nada, en absoluto, el uso del euskera, sino verdaderamente encaminado al aprendizaje de aquellos idiomas por los que verdaderamente apuestan los jóvenes de nuestra Comunidad.

Más cuestiones en el ámbito educativo. Creo que tampoco se habla de lo que es el acoso escolar. Yo creo que en las edades comprendidas en gente joven también hay un importante porcentaje de acoso escolar, y creo que también, el Plan de Juventud debe tener una serie de acciones para reducir o eliminar el acoso escolar de las aulas, y ya no solo de las aulas, sino de la vida social de nuestros jóvenes. Me consta, además, que en otros planes de juventud también se recoge.

Un plan que nosotros, en materia educativa, creemos que está incompleto y que no se concreta en acciones determinadas para mejorar en el ámbito educativo de los jóvenes de nuestra Comunidad. Se habla mucho también de la F.P. y resulta curioso que muchos de los partidos que sustentan al Gobierno están en contra de la Lomce, pero ciertamente algunas de las medidas establecidas en el propio Plan están recogidas en la Lomce, y eso ciertamente no sé si es bueno, que en cierta medida se ve que muchas de esas medidas –el seños Gimeno dirá que no, dirá todo lo contrario, pero quizás es que tampoco conozca en profundidad muchas de las leyes que tanto critica–. Como digo, me resulta curioso que muchas de las acciones ya están incluidas dentro de la propia Lomce, que tanto y tanto critican los partidos que sustentan al Gobierno.

Con respecto al empleo, básicamente se habla de lo que es el fondo de garantía juvenil. Llevamos un cierto retraso, yo creo que el Fondo de Garantía Juvenil lleva muchísimos años en marcha y no hemos recogido aun un sistema para intentar recopilar, recoger y mostrar todo lo que es el Fondo de Garantía Juvenil. Yo creo que tenemos una bolsa importante en el ámbito económico y que debemos explotarlo. Quizás, esa falta no de visibilidad, sino de conocimiento que existe, porque yo creo que poca gente, tanto empresas, como alumnos, como gente joven en general, conoce verdaderamente a quién va destinado el Fondo de Garantía Juvenil, si lo puedes hacer para uso de formación, si lo puedes hacer no solo para empleo. Insisto que hay un desconocimiento total del Fondo de Garantía Juvenil.

Que no sirva de precedente, yo creo que hay que mirar a lo que ha hecho el Gobierno catalán con respecto a este tema, y es un reconocimiento también al Gobierno y parte del Ministerio, la buena gestión que ha hecho con el Fondo de Garantía Juvenil el Gobierno catalán. Quizás sea este un espejo –solo en esto– para mirarnos de este Gobierno.

Más cuestiones en materia de empleo. También me sorprende que muchísimas de aquellas acciones planteadas… Nosotros hemos presentado una serie de… no solo esta legislatura, sino también en la anterior, que fue rechazada por muchos de los partidos que hoy sustentan el Gobierno, medidas encaminadas a fomentar el emprendimiento. Compartimos plenamente

que hay que fomentar el emprendimiento, pero nosotros hemos dicho, por activa y por pasiva, también incluirlo e inculcarlo dentro de las aulas, y se ha negado de forma tajante por los partidos que actualmente sustentan el Gobierno. Me es grato, en este caso, que reconocen estas medidas que también hemos propuesto por parte del Partido Popular.

En materia de vivienda, muchas de las acciones propuestas, en que tampoco hay una gran concreción, se habla, por ejemplo, encima lo comentábamos ahora, deducciones por compra o alquiler. Quiero recordar que en la Reforma Fiscal se eliminaron ciertas deducciones fiscales y ahora, qué pasa, que volvemos al anterior. Nosotros compartimos sinceramente, plenamente, de hecho el Ministerio de Fomento y Vivienda ya ha sacado una nueva previsión que existe con lo que es la deducción de alquiler y compra también, y una batería de medidas encaminadas a eso, a favorecer la emancipación de la gente joven. Creo que también es interesante ver lo que está haciendo el Ministerio y, en su caso, ponerlo en marcha en nuestra Comunidad.

En cuanto a las acciones de Salud, hemos hablado, independientemente de que a algunos les guste o no, de que plasmemos una realidad con respecto al consumo de alcohol en nuestra Comunidad y el tabaquismo. Cierto es que también, y tal y como aparece en el propio plan, hay muy pocos jóvenes navarros que fuman, son más aquellos que no fuman que los que fuman, pero aun y hay otros, y es un importante dato el que conocemos, es el consumo de alcohol de nuestros jóvenes. Por lo tanto, las acciones ya plantadas y puestas en marcha hasta ahora quizás ya no valen y tenemos que hacer lo mismo, una reflexión sobre lo que se ha hecho y plantear nuevas medidas.

No se habla directamente del aborto, pero nosotros entendemos que también hay muchas más alternativas a lo que es el aborto. Creo que no se habla y no se da facilidades a aquellas jóvenes navarras que quieren emprender o hacer, crear, una familia. También echamos en falta este tipo de cuestiones en este Plan.

Con respecto a convivencia, poco más allá de lo que ya o no hace…

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Aranoa Astigarraga): Ha rebasado su tiempo, señor García. Termine, pero que sepa que ya han pasado los diez minutos.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Perdón. Muchísimas gracias. Sin más, nosotros entendemos que se necesita un plan más integrador, un plan que verdaderamente implique a los jóvenes, más completo y no tan incompleto y, sobre todo, que concrete mucho más. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Aranoa Astigarraga): Muchas gracias, señor García. Por parte de la Agrupación Foral de Izquierda-Ezkerra, tiene la palabra el señor Nuin.

SR. NUIN MORENO: Muchas gracias, señora Presidenta. Por nuestra parte, también queremos agradecer a la Consejera, al Director-Gerente del Instituto Navarro de Deporte y Juventud y al personal del Departamento que hoy nos acompaña, la presentación, tanto de la Estrategia Foral de Juventud, como del II Plan Foral de Juventud.

Nosotros hacemos una valoración positiva del trabajo desarrollado, tanto del trabajo de participación para la elaboración de la Estrategia y del Plan, como de los contenidos que en la Estrategia y en el Plan vienen recogidos.

No creemos que simplemente se haya cubierto el expediente, cumplir la ley del año 2011 simplemente porque es un mandato legal y lo tenemos que hacer, sino creemos que, por parte

del Gobierno de Navarra, del Departamento y de la Dirección General lo que ha habido es un intento de hacer una estrategia y un plan sobre unas bases de participación de la juventud, y sobre estas bases que el plan responda a lo que ahí, en ese proceso participativo ha salido.

Nosotros creemos que así se ha hecho, por lo tanto, esto es lo que para nosotros es importante de la Estrategia y es importante del Plan, porque hay que saber distinguir lo que se le puede pedir a un plan de juventud y lo que no se le puede pedir. La juventud, en general en todo el Estado y la juventud también en Navarra, tiene problemas enormes que también son abordados en este Plan, pero es irracional y es ilusorio pensar que, a través de este instrumento, de esta herramienta, simplemente a través de este Plan de Juventud, se van a resolver. Cuando estamos hablando de empleo y estamos hablando, por ejemplo, de salarios y condiciones dignas de empleo, es ilusorio pensar que con el plan esto se va a solucionar. Sí puede incidir y, sobre todo, sí tiene que escuchar a la juventud sobre esta materia, qué piensa, qué opina, qué quiere hacer, por dónde quiere caminar y poner en marcha acciones sobre estas materias, pero es evidente que hay otros elementos que inciden en esto.

El otro día estábamos debatiendo en el Parlamento de Navarra una iniciativa para pedir a las Cortes Generales que deroguen, por ejemplo, la Reforma Laboral del año 2012. Esa cuestión tiene una incidencia mucho más directa en las precarias y tercermundistas condiciones de empleo que tienen miles y miles de jóvenes en Navarra, que lo que se puede hacer desde este Plan. Por lo tanto, nosotros creemos que esto hay que tenerlo claro, hay que distinguir, porque si no mezclamos cosas y nos confundimos.

Nosotros, ¿qué pedimos al Plan? Lo que le pedimos a un plan de juventud es que la juventud tenga participación y tenga decisión, tanto en la elaboración, como, porque tienen que ser unas herramientas abiertas y flexibles para su evaluación, para su control, para su modificación, en fin, para todo el proceso de vida que tiene este Plan. Eso es lo fundamental para nosotros, es decir, que sean herramientas de empoderamiento, en definitiva, de las personas jóvenes. Esta es la cuestión central, que sirva realmente para esto. A partir de ahí, creemos que un objetivo muy importante estará cumplido.

Luego, evidentemente, tiene que tener contenidos, a partir de ahí contenidos, y tiene que tener recursos, tiene que tener presupuestos y tiene que tener un montón de cosas, pero esto es lo más importante. Nosotros creemos que esto se ha conseguido, que por lo menos se ha trabajado, nunca se consigue plenamente, pero la estrategia ha contado con talleres participativos, ha contado más de 3000 encuestas, el plan ha contado también con la participación de más de 3000 jóvenes. Siempre nos puede parecer mucho o poco, es una cifra importante y siempre hay que ir a aspirar a más, pero creemos que es un nivel de participación importante, el que ha encontrado en ese proceso participativo.

Algunas de las críticas que se hacen son, por parte de algunos grupos, en el Plan de Juventud y en todo lo que venga a este Parlamento. Acaba de decir el señor García que le parece una barbaridad que se dediquen 390 000 euros, dentro de la Área de Educación, a lo que tiene que ver con el euskera; 390 000 euros, tres años… cualquier cosa. Y si pone cien euros, le seguirá pareciendo una barbaridad al señor García.

Por eso digo que hay algunas críticas y algunas valoraciones que no tienen más sentido porque forman parte de un discurso político que se va a repetir permanentemente y no, son unas cifras absolutamente mesuradas, moderadas y ajustadas.

En cualquier caso, nosotros, lo dicho, nos parece importante que a partir de ahora, en lo que es la implementación del Plan y lo que es la evaluación del mismo se siga teniendo una mentalidad y una actitud absolutamente abierta a que la juventud navarra, que las personas jóvenes en Navarra, participen en esa evaluación y en esa implementación y en esa modificación, análisis y modificaciones que se tengan que hacer, o que se vea que se deben hacer, esta es la parte más importante para nosotros porque también son, en definitiva, herramientas de crecimiento y de empoderamiento de las personas jóvenes en Navarra.

Esperando que esto sea así, entendemos que esta es la filosofía desde la que se ha elaborado el plan, nosotros agradecemos la presencia hoy aquí del Departamento y la información que no han trasladado.

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Aranoa Astigarraga): Mila esker, Nuin jauna. Ahora, para responder a las cuestiones que han surgido, tiene la palabra la señora Consejera, por un tiempo orientativo de diez minutos.

SRA. CONSEJERA DE CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD (Sra. Herrera Isasi): Muchas gracias, mila esker. Gracias a todos y todas por las aportaciones. Por ir empezando por algún sitio, empezaré por comentar lo que yo creo que más consenso despierta, que es el tema de la participación, el poner en valor ese proceso, porque realmente ha sido muy enriquecedor y muy gratificante poder llegar a cumplir aquello que dijimos en aquella comparecencia, de ir más allá, aquel objetivo. Creo que, en este sentido, lo hemos puesto en práctica, o por lo menos tendido a ello, en ir de un catálogo, a un plan, y también, de alguna manera, acercarnos a esa demanda que ya nos han manifestado los jóvenes, por ejemplo, a través del Consejo de la Juventud, de que fuera un plan no para la juventud, sino desde la juventud, o por lo menos con ellos.

En ese sentido el proceso de participación es un proceso que se ha hecho para el plan, pero que creemos firmemente que se tiene que instalar en las políticas de la juventud y en general en todas la políticas públicas, especialmente en la juventud. Somos muy conscientes, hemos sido muy conscientes en todo el proceso de que estamos ensayando, estamos aprendiendo a participar, no solo nosotros como administración, sino también las propias personas que han participado en todos los niveles, porque además, nos enfrentamos a un colectivo que participa de otra forma, que no se ajusta a las tipologías tradicionales de participar, que efectivamente participa a través de las asociaciones juveniles, pero no solo, por eso es tan necesario también cambiar ese decreto que regula el Consejo de la Juventud, porque la realidad ha cambiado mucho y el joven participa de diferentes maneras, entra y sale en diferentes plataformas, colectivos, movimientos, en función de las causas y no está necesariamente siempre participando a través de una misma asociación.

Queremos que se instale esa cultura participativa y queremos aprender y hacerlo mejor, por eso nos hemos puesto también como tarea el llevar a cabo lo que la propia Ley de Juventud en 2011 ya señaló que tenía que hacerse en el plazo máximo de un año desde la promulgación de

la ley y que no se ha hecho aún, que es reglamentar ese diálogo, lo que se llama el diálogo estructurado con los jóvenes. Eso es una tarea que está pendiente. Tenemos ya el borrador del decreto foral, que intentaremos llevar próximamente al Gobierno para someterlo a todo el proceso de participación que lleva todo decreto, y que esto nos dé las pautas, marque esas reglas de funcionamiento, no solo para el Plan de Juventud, sino para todas las políticas, los programas que vamos a llevar a cabo. Yo creo que eso es algo a que los jóvenes están expectantes y han acogido con ganas y para los que estamos trabajando también mano a mano, con ellos, porque al final estamos con estos procesos creando ciudadanía, ellos son la ciudadanía, iba a decir del futuro, pero son del presente, y está claro que eso se tiene que asentar.

Ya en 2017 hemos puesto en marcha una pequeña partida de presupuestos participativos dentro de nuestros presupuestos de Juventud. Es una experiencia nueva, para la que también hemos sacado unas bases y una convocatoria para que los propios jóvenes puedan decidir qué hacer con esa partida de 30 000 euros, que está en capítulo 2, con lo cual tiene que destinarse a programas, no a inversiones. Ha habido una primera fase, en la que se ha seleccionado un proyecto, y se va abrir un nuevo proceso porque, efectivamente, como son cosas en las que la Administración está innovando, tenemos que ser capaces de hacerlo llegar, comunicar mejor a los jóvenes. Desde luego en ello estamos. Eso es algo que compartimos todos, esa necesidad, esa participación real.

Esa participación, por supuesto, tiene que llevar ese compromiso con los que participan, de que vamos a ser capaces de comunicarles qué ha sido de sus demandas. Por lo tanto, es cierto que desde los primeros borradores al plan definitivo, hay demandas que no se pueden hacer realidad porque, lógicamente, hay que partir de las realidades que tenemos con los presupuestos que se tienen y con las herramientas que tiene la Administración para llevarlos a cabo, pero sí que asumimos con las personas que participan en ese compromiso de hacer ese retorno, de comunicarles, de todas las demandas que ellos han presentado, cuáles vamos a ser capaces de cumplir y cuáles no. Y, ¿cuáles se han incluido en el plan? Las que somos capaces de cumplir y de dimensionar presupuestariamente con los presupuestos que tenemos, no aquellas que no vamos a ser capaces de cumplir. Por eso, de un borrador a otro caen las cosas que no pueden cumplirse.

En cuanto a lo que está en el Plan de Juventud o no está, es curioso que se señale por alguna persona, en este caso por la señora Altuna, que manifieste su extrañeza por que esté el Programa de Renta Garantizada, está reflejado ese porcentaje de renta garantizada que está destinada al colectivo que va de los 14 a los 30 años. ¿Por qué decidimos incluirla? Es un debate que tuvimos, no es una acción específica para la juventud, pero sí, desde Derechos Sociales, se nos dijo que creían que era importante que se visibilizara esa realidad de que hay una población joven, quizá más grande de la que nosotros tengamos en mente cuando hablamos de una juventud, que tendemos a pensar en un prototipo de joven muy de clase media. Es bueno visibilizar los recursos que el Gobierno está destinando a esa parte de la población joven que necesita esa renta garantizada, porque existe, porque hay una parte de la juventud que está en riesgo de exclusión social, que no es ese joven que todos visualizamos con un *smartphone* en la mano. Existe, por lo tanto, es necesario que se visibilice.

En cambio, otras áreas no las hemos metido en el plan por no ser específicas, como podríamos haber metido toda la parte del Departamento de Educación proporcional a lo que se gasta en presupuestos públicos de Educación de los 14 a los 30 años. En este caso, consideramos que no íbamos a meter más que aquellas acciones específicas de juventud. Por esa razón, quizás echen de menos acciones, por ejemplo, relacionadas con los idiomas, que no están expresamente reflejadas en el Plan, pero que el Departamento de Educación, lógicamente lleva a cabo. Entre otras cosas, la Escuela Oficial de Idiomas de Navarra está sustentada por los presupuestos públicos de Educación y ha sufrido aumento en sus programas. Por no hablar de la revalorización del francés como lengua extranjera a través de programas de cooperación, como los intercambios que se llevan a cabo en Secundaria o Bachiller, que han sufrido un importante empuje, o la puesta en marcha de una plataforma de aprendizaje de idiomas *online* gratuita para docentes u otras acciones, en el tema de los idiomas.

En cuanto a si el euskera incluye a todos los jóvenes y es algo que incluye o no, o excluye, yo creo que, como en otras políticas públicas, si tenemos acciones, por ejemplo, para facilitar que el joven que decida vivir en el medio rural pueda hacerlo, que si espacios de *coworking* en el medio rural, yo entiendo que el que vive en la ciudad no considera que eso es una medida que le excluya a él, lógicamente le excluye porque no vive en medio rural, pero hay que atender esa realidad.

¿Emprendedores? Lo mismo, tenemos medidas para que el joven que decide ser emprendedor, pero el que no decide ser emprendedor entiendo que no se siente de menos, que no se siente excluido. Con el euskera igual, el euskera es una de las lenguas oficiales de la Comunidad. Según la sexta encuesta sociolingüística 2016, el mayor porcentaje de vascohablantes se concentra entre los menores de 35 años, especialmente en el grupo de edad de 26 a 24. De ese porcentaje de edad, el 25,8 de la población joven navarra es vascohablante. Por lo tanto, estamos atendiendo a una realidad de un porcentaje concreto de jóvenes, como atendemos el de los jóvenes que viven en el medio rural o el los jóvenes que deciden emprender, etcétera. Entonces, no consigo entender ese discurso de la exclusión o de la no inclusión.

En cuanto a las acciones de movilidad, otra de las medidas que directamente desde Juventud, se han potenciado este año, especialmente en 2017, si no me equivoco, son todas aquellas medidas de movilidad que, a través de los campos de trabajo o del programa Erasmus+, facilitan que los jóvenes tengan una experiencia de intercambio con otras culturas, que practiquen el idioma que se practica en la mayor parte de los campos de trabajo, que es el inglés, pero que, además, se lleven ese plus de experiencia que supone aprender a relacionarse y a participar en proyectos solidarios y relacionarse con gente, con jóvenes de otras culturas. Con lo cual, creemos que es una acción de especial valor aunque no tenga un peso económico muy grande, es algo que hemos recuperado, que hacía años que Juventud no podía ofertar ese tipo de acciones y que hemos sido capaces de hacerlo.

En cuanto al tema de la transversalidad, está claro que tenemos un reto que no es fácil en el Departamento, en el Área de Juventud, y que tenemos que trabajarlo día a día, que es, por un lado, el reto de trasladar las demandas de los jóvenes a los departamentos a través de esas mesas en las que confluyen el personal técnico con los jóvenes, y luego también, ese reto de

recordar continuamente a los departamentos que en todos sus planes tengan en cuenta esa perspectiva joven, que atiendan al colectivo juvenil.

Para eso, para aquellos temas que en este año y medio, desde que empezó el proceso de participación hasta el que estamos –porque creo que empezó en abril de 2016 hasta la fecha de hoy–, hemos visto la necesidad desde diferentes departamentos de crear una mesa permanente de empleo, especialmente en el caso del empleo, sobre todo, para mejorar en la gestión del sistema de garantía juvenil porque, efectivamente, creemos, como Gobierno en su conjunto, que necesitamos sacarle mayor partido. En ese sentido somos conscientes de ello, es un programa complejo de gestionar porque intervienen diferentes departamentos.

Cuando se puso en marcha el Sistema de Garantía Juvenil hace un par de años, Juventud, nosotros no estábamos allí, pero Juventud no figura como unos de los agentes que desarrollan ese programa y nosotros estamos hoy queriendo sacar la cabeza en el Gobierno, decir que tenemos algo que aportar, aunque no sea más que para ser capaces de canalizar a los jóvenes, de facilitarles, ser facilitadores, comunicadores. Nos estamos postulando en el Gobierno como con ese papel. Desde luego, el Servicio Navarro de Empleo nos está teniendo cada vez más en cuenta y esperamos ser capaces de aportar para mejorar en la eficacia de la gestión del Sistema de Garantía Juvenil.

Recojo también en guante que ha trasladado doña Asun Fernández de Garaialde respecto al tema de la diversidad cultural. Creemos, efectivamente, que es un retoque que hay que trabajar porque tenemos una Comunidad muy diversa y muy rica, yo creo que en eso estamos todos de acuerdo. Navarra es un laboratorio de ensayos estupendo para practicar la convivencia y la tolerancia y el intercambio entre las culturas, y en concreto a través del Área de Cultura queremos también reflejar esa necesidad a través del Proyecto de Ley de Derechos Culturales en el que estamos trabajando y que cuando tengamos un borrador compartiremos con todos los grupos porque creo que ahí tiene que reflejarse ese derecho de todas la culturas a manifestarse y a relacionarse entre ellas.

Creo que me he pasado de tiempo, ¿verdad? Me he pasado mucho, así que agradezco a todos sus aportaciones y, para cerrar, cabe volver a decir, como ya se ha dicho, que este es un plan, flexible, abierto y que lo vamos a seguir de cerca. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Aranoa Astigarraga): Mila esker, Consejera anderea. Antes de pasar al segundo punto del orden del día, vamos a hacer un pequeño receso de dos o tres minutos, y seguimos.

SR. GIMENO GURPEGUI: Señora Presidenta, he retirado las preguntas.

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Aranoa Astigarraga): ¿Las dos? Entonces, si no hay más puntos que tratar, se levanta la sesión. Eskerrik asko.

(Se levanta la sesión a las 18 horas y 29 minutos.)